

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE  
CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
E  
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**C O N T E N I D O:**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**

**Opinión con salvedad**

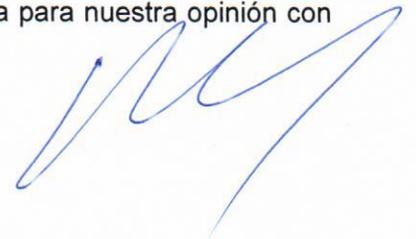
Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.** (INCA Rural), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que deriven del asunto que se describe en la sección Fundamento de opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos relevantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Fundamento de la opinión con salvedad**

El INCA Rural no cuenta con un sistema que integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable y que genere en tiempo real estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), toda vez que cuenta con un sistema electrónico para el proceso de sus registros contables y presupuestarios, denominado Sistema Contable Presupuestal (SICP), el cual no cumple de manera completa y en forma automática, con la emisión de todos los reportes, informes, estados y anexos que indican las disposiciones establecidas por la LGCG, como consecuencia de tal situación los responsables de la administración del INCA Rural, con base en ciertos reportes que obtienen del programa informático indicado y el uso de hojas de cálculo del programa Excel, preparan conciliaciones y papeles de trabajo para la realización de estados financieros y estados presupuestarios, de forma armonizada.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Manifestamos que somos independientes del Inca Rural, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y por lo mismo hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética Profesional, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.



## **Párrafos de énfasis**

### **- Base de preparación contable y utilización de este informe**

Como se explica en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, bases contables, éstos fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el INCA Rural y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, por consiguiente están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. La opinión con salvedad no se modifica por esta cuestión.

### **- Entidad en funcionamiento**

Para el ejercicio fiscal 2020, La Entidad determinó enviar recursos a la Tesorería de la Federación y cumplir con el Acuerdo que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020; situación que se precisa en la Nota 1 c). No obstante, como se describe en la Nota 2 de Gestión Administrativa, el INCA Rural no detuvo sus actividades y generó acuerdos de colaboración y llevó a cabo las acciones en modalidad a distancia, con el fin de cumplir con sus obligaciones sustanciales.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores contables debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del INCA Rural para continuar como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos de que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa para su existencia.

Los encargados del Órgano de Gobierno de la Entidad, a su vez, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos como auditores son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de errores contables, debido a fraude o error, y emitir el informe correspondiente que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas



Internacionales de Auditoría siempre detecte un error contable cuando éste existe. Los errores contables pueden deberse a fraude o equivocación involuntaria y son considerados importantes si, individualmente, o en su conjunto, razonablemente puede inferirse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros adjuntos.

Como parte de una auditoría desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoría.

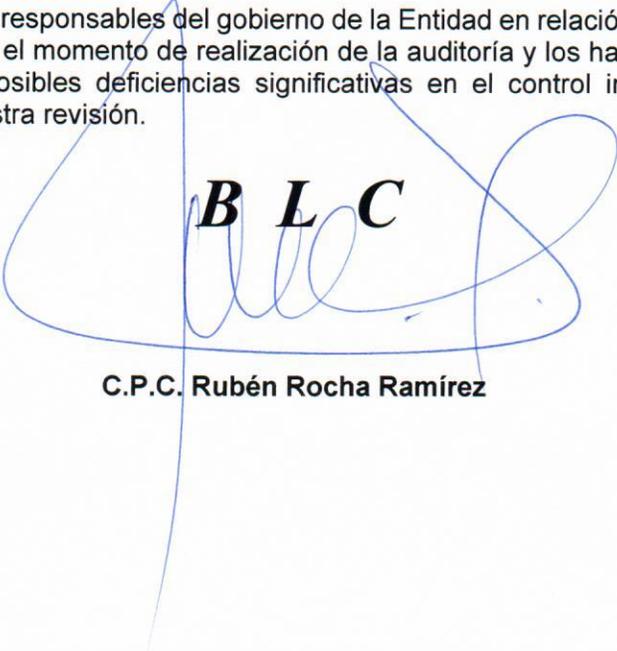
Identificamos y evaluamos los riesgos de error contable en los estados financieros, debido a fraude o equivocación involuntaria, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para minimizar esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. La probabilidad de no detectar un error contable de importancia debido a fraude es mayor que en el caso de un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, actitudes intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o eludir el control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante de la Entidad sólo con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y sólo con la finalidad de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros de la Entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por los responsables de la administración de la Entidad.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos pide hacer la mención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión con salvedad. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe; por consiguiente, no abarca hechos o decisiones futuros sobre tal cuestión que sucedan con posterioridad a esa fecha y repercutan en la continuidad y operación de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como de posibles deficiencias significativas en el control interno que, en su caso, identificamos durante nuestra revisión.



**B L C**

**C.P.C. Rubén Rocha Ramírez**

**12 de marzo de 2021.**

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

| Concepto  | 2020              | 2019               | Concepto  | 2020              | 2019               |
|---|-------------------|--------------------|---|-------------------|--------------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>  |                   |                    | <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>  |                   |                    |
| <b>Ingresos de la Gestión</b>   | <b>1,400,000</b>  | <b>369,472,000</b> | <b>Gastos de Funcionamiento</b>   | <b>35,342,085</b> | <b>415,070,757</b> |
| Impuestos   | 0                 | 0                  | Servicios Personales  | 22,938,828        | 21,171,182         |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   | 0                 | 0                  | Materiales y Suministros  | 881,883           | 916,822            |
| Contribuciones de Mejoras   | 0                 | 0                  | Servicios Generales   | 11,521,374        | 392,982,753        |
| Derechos  | 0                 | 0                  | <b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>                      | <b>0</b>          | <b>0</b>           |
| Productos   | 0                 | 0                  | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público                          | 0                 | 0                  |
| Aprovechamientos  | 0                 | 0                  | Transferencias al Resto del Sector Público  | 0                 | 0                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios  | 1,400,000         | 369,472,000        | Subsidios y Subvenciones  | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | Ayudas Sociales   | 0                 | 0                  |
| <b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b> | <b>33,873,320</b> | <b>45,586,533</b>  | Pensiones y Jubilaciones  | 0                 | 0                  |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones   | 0                 | 0                  | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos                      | 0                 | 0                  |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 33,873,320        | 45,586,533         | Transferencias a la Seguridad Social  | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | Donativos   | 0                 | 0                  |
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>  | <b>68,765</b>     | <b>12,224</b>      | Transferencias al Exterior  | 0                 | 0                  |
| Ingresos Financieros  | 16,829            | 12,224             | <b>Participaciones y Aportaciones</b>   | <b>0</b>          | <b>0</b>           |
| Incremento por Variación de Inventarios   | 0                 | 0                  | Participaciones   | 0                 | 0                  |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia  | 0                 | 0                  | Aportaciones  | 0                 | 0                  |
| Disminución del Exceso de Provisiones   | 0                 | 0                  | Convenios   | 0                 | 0                  |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios  | 51,936            | 0                  | <b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>                   | <b>0</b>          | <b>0</b>           |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>   | <b>35,342,085</b> | <b>415,070,757</b> | Intereses de la Deuda Pública   | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | Comisiones de la Deuda Pública  | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | Gastos de la Deuda Pública  | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | Costo por Coberturas  | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | Apoyos Financieros  | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | <b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>                                    | <b>0</b>          | <b>0</b>           |
|   |                   |                    | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones          | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | Provisiones   | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | Disminución de Inventarios  | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | Aumento por Insuficiencia de Provisiones  | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | Otros gastos  | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | <b>Inversión Pública</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>           |
|   |                   |                    | Inversión Pública no Capitalizable  | 0                 | 0                  |
|   |                   |                    | <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>   | <b>35,342,085</b> | <b>415,070,757</b> |
|   |                   |                    | <b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>                                | <b>0</b>          | <b>0</b>           |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente exactos y de nuestra responsabilidad del emisor.

  
 Autorizada: María González  
 Director General de Planeación y Administración

  
 Elaborada: Diana Leticia Godínez González  
 Jefa del Departamento de Contabilidad

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(PESOS)

| Ente Público:   | Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. |                    |   |                   |                    |
|---|---|--------------------|---|-------------------|--------------------|
| Concepto  | 2020  | 2019               | Concepto  | 2020              | 2019               |
| <b>ACTIVO</b>   |   |                    | <b>PASIVO</b>   |                   |                    |
| <b>Activo Circulante</b>                                      |   |                    | <b>Pasivo Circulante</b>  |                   |                    |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 1,757,339   | 334,848,931        | Cuentas por Pagar a Corto Plazo   | 4,529,213         | 338,657,789        |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 2,053,212   | 2,474,627          | Documentos por Pagar a Corto Plazo  | 0                 | 0                  |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 21,988  | 21,988             | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo                             | 0                 | 0                  |
| Inventarios   | 0   | 0                  | Títulos y Valores a Corto Plazo   | 0                 | 0                  |
| Almacenes   | 0   | 0                  | Pasivos Diferidos a Corto Plazo   | 0                 | 0                  |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     | 0   | -169,154           | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo            | 0                 | 0                  |
| Otros Activos Circulantes                                     | 58,715  | 58,715             | Provisiones a Corto Plazo   | 0                 | 0                  |
| <b>Total de Activos Circulantes</b>                           | <b>3,891,254</b>  | <b>337,235,107</b> | Otros Pasivos a Corto Plazo   | 0                 | 0                  |
| <b>Activo No Circulante</b>                                   |   |                    | <b>Total de Pasivos Circulantes</b>   | <b>4,529,213</b>  | <b>338,657,789</b> |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 0   | 0                  | <b>Pasivo No Circulante</b>   |                   |                    |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      | 0   | 0                  | Cuentas por Pagar a Largo Plazo   | 0                 | 0                  |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0   | 0                  | Documentos por Pagar a Largo Plazo  | 0                 | 0                  |
| Bienes Muebles  | 17,939,770  | 18,073,363         | Deuda Pública a Largo Plazo   | 0                 | 0                  |
| Activos Intangibles   | 0   | 0                  | Pasivos Diferidos a Largo Plazo   | 0                 | 0                  |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -16,221,194   | -16,354,787        | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo         | 0                 | 0                  |
| Activos Diferidos   | 0   | 0                  | Provisiones a Largo Plazo   | 4,325,305         | 11,700,602         |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes  | 0   | 0                  | <b>Total de Pasivos No Circulantes</b>  | <b>4,325,305</b>  | <b>11,700,602</b>  |
| Otros Activos no Circulantes                                  | 0   | 0                  | <b>Total del Pasivo</b>   | <b>8,854,518</b>  | <b>350,358,391</b> |
| <b>Total de Activos No Circulantes</b>                        | <b>1,718,576</b>  | <b>1,718,576</b>   | <b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>   |                   |                    |
| <b>Total del Activo</b>                                       | <b>5,609,830</b>  | <b>338,953,683</b> | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido   | 5,036,135         | 5,036,135          |
|   |   |                    | Aportaciones  | 5,036,135         | 5,036,135          |
|   |   |                    | Donaciones de Capital   | 0                 | 0                  |
|   |   |                    | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio                                   | 0                 | 0                  |
|   |   |                    | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>   | <b>-8,280,823</b> | <b>-16,440,843</b> |
|   |   |                    | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)   | 0                 | 0                  |
|   |   |                    | Resultados de Ejercicios Anteriores   | -10,061,557       | -18,221,577        |
|   |   |                    | Revalúos  | 1,780,734         | 1,780,734          |
|   |   |                    | Reservas  | 0                 | 0                  |
|   |   |                    | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                              | 0                 | 0                  |
|   |   |                    | <b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b> | <b>0</b>          | <b>0</b>           |
|   |   |                    | Resultado por Posición Monetaria  | 0                 | 0                  |
|   |   |                    | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios                                     | 0                 | 0                  |
|   |   |                    | <b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>   | <b>-3,244,688</b> | <b>-11,404,708</b> |
|   |   |                    | <b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>                               | <b>5,609,830</b>  | <b>338,953,683</b> |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables de su emisión.

Autorizó: Miguel Méndez González  
Director General Adjunto de Planeación y Administración

Autorizó: Diana Ledesma Godínez González  
Jefa del Departamento de Contabilidad

# Cuenta Pública 2020

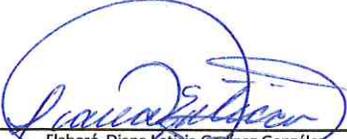
## CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

| Concepto   | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL              |
|--|---|---|--|--|--------------------|
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>  | <b>5,036,135</b>                        |   |  |  | <b>5,036,135</b>   |
| Aportaciones   | 5,036,135                               |   |  |  | 5,036,135          |
| Donaciones de Capital  | 0                                       |   |  |  | 0                  |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio  | 0                                       |   |  |  | 0                  |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>   |   | <b>-16,440,843</b>  | <b>0</b>   |  | <b>-16,440,843</b> |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)  |   |   | 0  |  | 0                  |
| Resultados de Ejercicios Anteriores  |   | -18,221,577   |  |  | -18,221,577        |
| Revalúos   |   | 1,780,734   |  |  | 1,780,734          |
| Reservas   |   | 0   |  |  | 0                  |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores   |   | 0   |  |  | 0                  |
| <b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>               |   |   |  | <b>0</b>   | <b>0</b>           |
| Resultado por Posición Monetaria   |   |   |  | 0  | 0                  |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios  |   |   |  | 0  | 0                  |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019</b>  | <b>5,036,135</b>                        | <b>-16,440,843</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>-11,404,708</b> |
| <b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>                                      | <b>0</b>                                |   |  |  | <b>0</b>           |
| Aportaciones   | 0                                       |   |  |  | 0                  |
| Donaciones de Capital  | 0                                       |   |  |  | 0                  |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio  | 0                                       |   |  |  | 0                  |
| <b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020</b>                                     |   | <b>8,160,020</b>  | <b>0</b>   |  | <b>8,160,020</b>   |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)  |   |   | 0  |  | 0                  |
| Resultados de Ejercicios Anteriores  |   | 8,160,020   | -0   |  | 8,160,020          |
| Revalúos   |   |   | 0  |  | 0                  |
| Reservas   |   |   | 0  |  | 0                  |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores   |   |   | 0  |  | 0                  |
| <b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020</b> |   |   |  | <b>0</b>   | <b>0</b>           |
| Resultado por Posición Monetaria   |   |   |  | 0  | 0                  |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios  |   |   |  | 0  | 0                  |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020</b>  | <b>5,036,135</b>                        | <b>-8,280,823</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>-3,244,688</b>  |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: Miguel Méndez González  
 Director General Adjunto de Planeación y Administración

  
 Elaboró: Diana Leticia Godínez González  
 Jefa del Departamento de Contabilidad

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

| Concepto  | Origen             | Aplicación     | Concepto  | Origen           | Aplicación         |
|---|--------------------|----------------|---|------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO</b>   | <b>333,646,600</b> | <b>302,747</b> | <b>PASIVO</b>   | <b>0</b>         | <b>341,503,873</b> |
| <b>Activo Circulante</b>                                      | <b>333,513,007</b> | <b>169,154</b> | <b>Pasivo Circulante</b>  | <b>0</b>         | <b>334,128,576</b> |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 333,091,592        | 0              | Cuentas por Pagar a Corto Plazo   | 0                | 334,128,576        |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 421,415            | 0              | Documentos por Pagar a Corto Plazo  | 0                | 0                  |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 0                  | 0              | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo                             | 0                | 0                  |
| Inventarios   | 0                  | 0              | Títulos y Valores a Corto Plazo   | 0                | 0                  |
| Almacenes   | 0                  | 0              | Pasivos Diferidos a Corto Plazo   | 0                | 0                  |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     | 0                  | 169,154        | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo            | 0                | 0                  |
| Otros Activos Circulantes                                     | 0                  | 0              | Provisiones a Corto Plazo   | 0                | 0                  |
| <b>Activo No Circulante</b>                                   | <b>133,593</b>     | <b>133,593</b> | Otros Pasivos a Corto Plazo   | 0                | 0                  |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 0                  | 0              | <b>Pasivo No Circulante</b>   | <b>0</b>         | <b>7,375,297</b>   |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      | 0                  | 0              | Cuentas por Pagar a Largo Plazo   | 0                | 0                  |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0                  | 0              | Documentos por Pagar a Largo Plazo  | 0                | 0                  |
| Bienes Muebles  | 133,593            | 0              | Deuda Pública a Largo Plazo   | 0                | 0                  |
| Activos Intangibles   | 0                  | 0              | Pasivos Diferidos a Largo Plazo   | 0                | 0                  |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | 0                  | 133,593        | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo         | 0                | 0                  |
| Activos Diferidos   | 0                  | 0              | Provisiones a Largo Plazo   | 0                | 7,375,297          |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes  | 0                  | 0              | <b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>   | <b>8,160,020</b> | <b>0</b>           |
| Otros Activos no Circulantes                                  | 0                  | 0              | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido   | 0                | 0                  |
|   |                    |                | Aportaciones  | 0                | 0                  |
|   |                    |                | Donaciones de Capital   | 0                | 0                  |
|   |                    |                | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio                                   | 0                | 0                  |
|   |                    |                | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>   | <b>8,160,020</b> | <b>0</b>           |
|   |                    |                | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)   | 0                | 0                  |
|   |                    |                | Resultados de Ejercicios Anteriores   | 8,160,020        | 0                  |
|   |                    |                | Revalúos  | 0                | 0                  |
|   |                    |                | Reservas  | 0                | 0                  |
|   |                    |                | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                              | 0                | 0                  |
|   |                    |                | <b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b> | <b>0</b>         | <b>0</b>           |
|   |                    |                | Resultado por Posición Monetaria  | 0                | 0                  |
|   |                    |                | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios                                     | 0                | 0                  |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autoriza: Michel Muñoz González  
Director General Adjunto de Planeación y Administración

  
Elabora: Diana Estelita Godínez González  
Jefa del Departamento de Contabilidad

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

| Concepto  | 2020              | 2019               | Concepto   | 2020                | 2019               |
|---|-------------------|--------------------|--|---------------------|--------------------|
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>   |                   |                    | <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>                    |                     |                    |
| <b>Origen</b>   | <b>35,342,085</b> | <b>415,070,757</b> | <b>Origen</b>  | <b>0</b>            | <b>0</b>           |
| Impuestos   | 0                 | 0                  | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso                | 0                   | 0                  |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   | 0                 | 0                  | Bienes Muebles   | 0                   | 0                  |
| Contribuciones de Mejoras   | 0                 | 0                  | Otros Orígenes de Inversión  | 0                   | 0                  |
| Derechos  | 0                 | 0                  | <b>Aplicación</b>  | <b>0</b>            | <b>0</b>           |
| Productos   | 0                 | 0                  | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso                | 0                   | 0                  |
| Aprovechamientos  | 0                 | 0                  | Bienes Muebles   | 0                   | 0                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios  | 1,400,000         | 369,472,000        | Otras Aplicaciones de Inversión  | 0                   | 0                  |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0                 | 0                  | <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>                 | <b>0</b>            | <b>0</b>           |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 33,873,320        | 45,586,533         | <b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>                |                     |                    |
| Otros Orígenes de Operación   | 68,765            | 12,224             | <b>Origen</b>  | <b>0</b>            | <b>302,321,080</b> |
| <b>Aplicación</b>   | <b>35,342,085</b> | <b>415,070,757</b> | Endeudamiento Neto   | 0                   | 0                  |
| Servicios Personales  | 22,938,828        | 21,171,182         | Interno  | 0                   | 0                  |
| Materiales y Suministros  | 881,883           | 916,822            | Externo  | 0                   | 0                  |
| Servicios Generales   | 11,521,374        | 392,982,753        | Otros Orígenes de Financiamiento   | 0                   | 302,321,080        |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  | 0                 | 0                  | <b>Aplicación</b>  | <b>333,091,592</b>  | <b>5,317,033</b>   |
| Transferencias al Resto del Sector Público  | 0                 | 0                  | Servicios de la Deuda  | 0                   | 0                  |
| Subsidios y Subvenciones  | 0                 | 0                  | Interno  | 0                   | 0                  |
| Ayudas Sociales   | 0                 | 0                  | Externo  | 0                   | 0                  |
| Pensiones y Jubilaciones  | 0                 | 0                  | Otras Aplicaciones de Financiamiento   | 333,091,592         | 5,317,033          |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos  | 0                 | 0                  | <b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>            | <b>-333,091,592</b> | <b>297,004,047</b> |
| Transferencias a la Seguridad Social  | 0                 | 0                  | <b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b> | <b>-333,091,592</b> | <b>297,004,047</b> |
| Donativos   | 0                 | 0                  | <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>           | <b>334,848,931</b>  | <b>37,844,884</b>  |
| Transferencias al Exterior  | 0                 | 0                  | <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>            | <b>1,757,339</b>    | <b>334,848,931</b> |
| Participaciones   | 0                 | 0                  |  |                     |                    |
| Aportaciones  | 0                 | 0                  |  |                     |                    |
| Convenios   | 0                 | 0                  |  |                     |                    |
| Otras Aplicaciones de Operación   | 0                 | 0                  |  |                     |                    |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>           |  |                     |                    |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizo: Miguel Ángel Méndez González  
Director General Adjunto de Planeación y Administración

  
Bralón: Diana Leticia Godínez González  
Jefa del Departamento de Contabilidad

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

| Concepto  | Saldo Inicial      | Cargos del Periodo | Abonos del Periodo | Saldo Final      | Variación del Periodo |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO</b>   | <b>338,953,683</b> | <b>202,117,601</b> | <b>535,461,454</b> | <b>5,609,830</b> | <b>-333,343,853</b>   |
| <b>Activo Circulante</b>                                      | <b>337,235,107</b> | <b>201,984,008</b> | <b>535,327,861</b> | <b>3,891,254</b> | <b>-333,343,853</b>   |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 334,848,931        | 199,474,124        | 532,565,716        | 1,757,339        | -333,091,592          |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 2,474,627          | 2,340,730          | 2,762,145          | 2,053,212        | -421,415              |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 21,988             | 0                  | 0                  | 21,988           | 0                     |
| Inventarios   | 0                  | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Almacenes   | 0                  | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     | -169,154           | 169,154            | 0                  | 0                | 169,154               |
| Otros Activos Circulantes                                     | 58,715             | 0                  | 0                  | 58,715           | 0                     |
| <b>Activo No Circulante</b>                                   | <b>1,718,576</b>   | <b>133,593</b>     | <b>133,593</b>     | <b>1,718,576</b> | <b>0</b>              |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 0                  | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      | 0                  | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0                  | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Bienes Muebles  | 18,073,363         | 0                  | 133,593            | 17,939,770       | -133,593              |
| Activos Intangibles   | 0                  | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -16,354,787        | 133,593            | 0                  | -16,221,194      | 133,593               |
| Activos Diferidos   | 0                  | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes  | 0                  | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |
| Otros Activos no Circulantes                                  | 0                  | 0                  | 0                  | 0                | 0                     |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Miguel Méndez González  
Director General Adjunto de Planeación y Administración

  
Elaboró: Diana Leticia Godínez González  
Jefa del Departamento de Contabilidad

# Cuenta Pública 2020

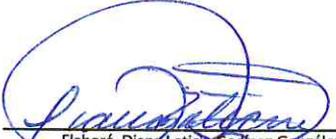
CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

| Concepto                               | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| <b>DEUDA PÚBLICA</b>                   |                        |                             |                           |                         |
| <b>Corto Plazo</b>                     |                        |                             |                           |                         |
| <b>Deuda Interna</b>                   |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Instituciones de Crédito               |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Títulos y Valores                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Deuda Externa</b>                   |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Organismos Financieros Internacionales |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Deuda Bilateral                        |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Títulos y Valores                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Subtotal Corto Plazo</b>            |                        |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Largo Plazo</b>                     |                        |                             |                           |                         |
| <b>Deuda Interna</b>                   |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Instituciones de Crédito               |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Títulos y Valores                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Deuda Externa</b>                   |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Organismos Financieros Internacionales |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Deuda Bilateral                        |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Títulos y Valores                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Subtotal Largo Plazo</b>            |                        |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Otros Pasivos</b>                   | PESOS                  |                             | 350,358,391               | 8,854,518               |
| <b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>     |                        |                             | 350,358,391               | 8,854,518               |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Miguel Méndez González  
Director General Adjunto de Planeación y Administración

  
Elaboró: Diana Leticia Godínez González  
Jefa del Departamento de Contabilidad

# Cuenta Pública 2020

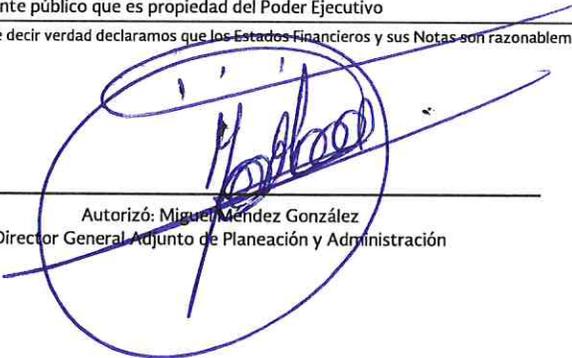
CUENTA PÚBLICA 2020  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

| Concepto   | Monto      |
|--|------------|
| Total de Patrimonio del ente público                                   | -3,244,688 |
| % del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo | 100.00     |
| Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo       | -3,244,688 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Miguel Méndez González  
Director General Adjunto de Planeación y Administración

  
Elaboró: Diana Leticia Godínez González  
Jefa del Departamento de Contabilidad

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

| Concepto   | 2020               |
|--|--------------------|
| Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables                    |                    |
| <b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>                                    | <b>152,728,789</b> |
| <b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>                            | <b>0</b>           |
| Ingresos Financieros   | 0                  |
| Incremento por variación de inventarios  | 0                  |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0                  |
| Disminución del exceso de provisiones  | 0                  |
| Otros ingresos y beneficios varios   | 0                  |
| Otros ingresos contables no presupuestarios                                    | 0                  |
| <b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>                          | <b>117,386,704</b> |
| Aprovechamientos patrimoniales   | 0                  |
| Ingresos Derivados de Financiamientos  | 0                  |
| Otros ingresos presupuestarios no contables                                    | 117,386,704        |
| <b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>                          | <b>35,342,085</b>  |
| Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables          |                    |
| <b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>                                     | <b>297,770,399</b> |
| <b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>                           | <b>262,428,314</b> |
| Materias primas y materiales de producción y comercialización                  | 0                  |
| Materiales y suministros   | 0                  |
| Mobiliario y equipo de administración  | 0                  |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo                                   | 0                  |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio                                  | 0                  |
| Vehículos y equipo de transporte   | 0                  |
| Equipo de defensa y seguridad  | 0                  |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas                                       | 0                  |
| Activos biológicos   | 0                  |
| Bienes inmuebles   | 0                  |
| Activos intangibles  | 0                  |
| Obra pública en bienes de dominio público                                      | 0                  |
| Obra pública en bienes propios   | 0                  |
| Acciones y participaciones de capital  | 0                  |
| Compra de títulos y valores  | 0                  |
| Concesión de préstamos   | 0                  |

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

| Concepto  | 2020              |
|---|-------------------|
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos                            | 0                 |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales                     | 0                 |
| Amortización de la deuda pública  | 0                 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)                                | 0                 |
| Otros egresos presupuestarios no contables  | 262,428,314       |
| <b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>                                 | <b>0</b>          |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones          | 0                 |
| Provisiones   | 0                 |
| Disminución de inventarios  | 0                 |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0                 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones  | 0                 |
| Otros gastos  | 0                 |
| Otros gastos contables no presupuestarios   | 0                 |
| <b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>                               | <b>35,342,085</b> |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: Miguel Mendez González  
 Director General Adjunto de Planeación y Administración

  
 Elaboró: Diana Leticia Godínez González  
 Jefa del Departamento de Contabilidad

## CUENTA PÚBLICA 2020

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

### INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Las contingencias de pago relacionadas a conflictos laborales pendientes de resolver al 31 de diciembre de 2020 se integran de 10 expedientes en los que el Instituto es parte demandada por un importe de 14,042.9 miles de pesos y, de 5 asuntos en los que el Instituto tiene el carácter de Tercero Interesado por un importe de 17,268.2 miles de pesos, mismos que se integran como sigue:

#### JUICIOS LABORALES EN EL QUE EL INCA RURAL ES PARTE DEMANDADA EN LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

(Pesos)

| Número de Juicios | Ejercicio | Importe           |
|-------------------|-----------|-------------------|
| <b>Total</b>      |           | <b>14,042,970</b> |
| 1                 | 2008      | 181,459           |
| 1                 | 2016      | 2,373,418         |
| 1                 | 2017      | 1,087,964         |
| 2                 | 2018      | 1,870,567         |
| 5                 | 2019      | 8,529,562         |

#### JUICIOS LABORALES EN EL QUE EL INCA RURAL ES TERCERO INTERESADO EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

(Pesos)

| Número de Juicios | Ejercicio | Importe           |
|-------------------|-----------|-------------------|
| <b>Total</b>      |           | <b>17,268,278</b> |
| 1                 | 2010      | 4,723,422         |
| 1                 | 2011      | 9,566,343         |
| 2                 | 2017      | 2,058,427         |
| 1                 | 2018      | 920,086           |

  
Autorizó MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN

  
Elaboró DIANA LETICIA GODÍNEZ GONZÁLEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2020

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

No aplica



Autorizó MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN



Elaboró DIANA LETICIA GODÍNEZ GONZÁLEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL,  
A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En bancos incluyen inversiones productivas de inmediata realización y las inversiones en fondos gubernamentales a corto plazo. Dentro de las inversiones en instituciones de crédito, se incluyen las correspondientes al fondo para la prima de antigüedad. Los rendimientos se devuelven a TESOFE, excepto en ciertos casos donde, contractualmente, estos se aplican al desarrollo de los servicios.

Los valores se integran de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

| Nombre                 | 2020             | 2019               |
|------------------------|------------------|--------------------|
| <b>Total</b>           | <b>1,757,339</b> | <b>334,848,931</b> |
| Bancos                 | 1,427,223        | 334,602,568        |
| Inversiones temporales | 330,116          | 246,363            |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Este rubro se integra como sigue:

INTEGRACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O  
SERVICIOS A RECIBIR

(Pesos)

| Nombre                                     | 2020             | 2019             |
|--|------------------|------------------|
| <b>Total</b>                               | <b>2,133,915</b> | <b>2,386,176</b> |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo           | 1,542,903        | 2,036,080        |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 510,309          | 438,547          |
| Anticipo a. Proveedores                    | 21,988           | 21,988           |
| Estimación para Cuentas Incobrables        | 0                | -169,154         |
| Otros Activos Circulantes                  | 58,715           | 58,715           |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Los Deudores Diversos por Cobrar se conforman por Gastos y Comisiones pendientes de comprobar por 510.3 miles de pesos, de los cuales 72.4 miles de pesos corresponden a saldos pendientes de comprobar al cierre del mes de diciembre de 2020 y 36.7 miles de pesos de años anteriores, además se consideran los préstamos a servidores públicos que se descuentan vía nómina por 401.2 miles de pesos de conformidad con el contrato colectivo de trabajo vigente.

### ANTIGÜEDAD DE DEUDORES DIVERSOS VIÁTICOS

(Pesos)

| Nombre                                     | Vencimiento      | Importe        |
|--|------------------|----------------|
| <b>Total</b>                               |                  | <b>109,066</b> |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | Mayor a 365 días | 36,717         |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 180 días         | 72,349         |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 90 días          | 0              |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

### ANTIGÜEDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

(Pesos)

| Nombre                   | Vencimiento      | Importe        |
|--------------------------|------------------|----------------|
| <b>Total</b>             |                  | <b>401,243</b> |
| Funcionarios y empleados | Mayor a 365 días | 59,136         |
| Funcionarios y empleados | Menor a 365 días | 342,107        |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

### 3. BIENES MUEBLES

El mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

#### INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES

(Pesos)

| Nombre   | 2020              | 2019              |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Total</b>   | <b>1,718,576</b>  | <b>1,718,576</b>  |
| Mobiliario y equipo de administración (valores históricos)         | 6,718,847         | 6,718,847         |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo (valores históricos)  | 1,439,716         | 1,439,716         |
| Equipo de transporte (valores históricos)                          | 1,545,138         | 1,678,731         |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas (valores históricos)      | 101,271           | 101,271           |
| Colecciones, obras de arte y objetos valiosos (valores históricos) | 37,000            | 37,000            |
| <b>Sub total (valores históricos)</b>                              | <b>9,841,972</b>  | <b>9,975,565</b>  |
| <b>Más</b>   |                   |                   |
| Valores Revaluados de los Bienes Muebles                           | 8,097,798         | 8,097,798         |
| <b>Subtotal Bienes Muebles Revaluados</b>                          | <b>17,939,770</b> | <b>18,073,363</b> |
| <b>Menos</b>   |                   |                   |
| Depreciación acumulada (en valores revaluados)                     | (16,221,194)      | (16,354,787)      |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

## CUENTA PÚBLICA 2020

En el ejercicio fiscal 2020 se desincorporó del inventario de bienes muebles del Instituto un vehículo institucional, declarado como pérdida total por un siniestro, cuya baja fue considerada en el Programa de Trabajo de Desincorporación de Bienes Muebles, dicho vehículo tuvo un costo factura de 133.5 miles de pesos.

Por lo anterior, y con el objeto de mantener actualizado el inventario físico y contable de bienes muebles de la entidad, se presentó la baja para la autorización respectiva por parte de la H. Junta Directiva en su Sesión Ordinaria CCXXXII.

Los valores históricos de los Bienes Muebles aquí registrados son los mismos que los reportados en los anexos de la Cuenta pública de la Relación de Bienes Muebles, excepto por los 2.4 miles de pesos por concepto de "Bibliotecas", los cuales no se incluyen en el anexo referido, pero sí en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 el acumulado por depreciaciones de bienes muebles es por un monto de 16,221.1 miles de pesos. Los montos se determinaron con la aplicación de las reglas del método de depreciación en línea recta, así como la guía de vida útil estimada y los porcentajes de depreciación. Los bienes muebles destinados para oficinas se deprecian conforme las siguientes tasas:

### TASAS DE DEPRECIACIÓN (Pesos)

| Nombre  | Tasa anual % |
|---|--------------|
| Mobiliario y equipo de administración (valores históricos)        | 10           |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo (valores históricos) | 10           |
| Equipo de transporte (valores históricos)                         | 20           |
| Equipo de cómputo   | 25           |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas (valores históricos)     | 10           |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Se anexa la conciliación contable – inventario físico de los Bienes Muebles a valores históricos:

| <b>Conciliación Físico – Contable de Bienes Muebles</b>                    |                  |
|--|------------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2020</b>  |                  |
| (Pesos)  |                  |
| <b>1. Saldo según Inventario Físico</b>                                    | <b>9,841,972</b> |
| 2. Más Movimientos de Inventario Físico no considerados por Contabilidad   | 0                |
| 3. Menos Movimientos de Contabilidad no considerados por Inventario Físico | 0                |
| <b>4. Saldo según Contabilidad</b>   | <b>9,841,972</b> |

## CUENTA PÚBLICA 2020

De acuerdo a los levantamientos físicos del inventario de bienes muebles realizados en 2020, el importe que se encuentra registrado contablemente es por 9,841.9 mil pesos.

De acuerdo con los lineamientos contenidos en la NIFG SP 04 Reexpresión, los efectos de la inflación sólo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de ésta en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto que se denomina entorno económico inflacionario), en ese sentido, con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación acumulada por el periodo comprendido de diciembre 2016 a diciembre de 2018, tomando como base los tres ejercicios anteriores a dicho año 2019 equivale al 7.795% que resulta de dividir el INPC a diciembre 2019 (105.93) entre el INPC a diciembre 2017 (98.27), porcentaje de inflación que es inferior al 26%, en consecuencia no existe entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2020 el INPC es de 109.271, lo que representa que la inflación en el año 2019 fue del 3.15%.

Los bienes que integran este rubro corresponden a los que el INCA Rural utiliza para los fines propios de su actividad, y se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, hasta 2007, fue actualizado al cierre de ese ejercicio mediante la aplicación de factores derivados del INPC, por lo que se refiere a los bienes adquiridos a partir de 2008, su valor corresponde al monto original de adquisición.

### 4. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

De este rubro sin información por revelar.

### 5. OTROS ACTIVOS

En este rubro que representa un valor acumulado por 58.7 miles de pesos que representan Depósitos en Garantía que el Instituto ha tenido que expedir para la obtención de servicios.

### 6. PROVEEDORES A PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

| <b>INTEGRACIÓN PROVEEDORES A PAGAR</b>         |                  |                  |                    |
|--|------------------|------------------|--------------------|
| (Pesos)  |                  |                  |                    |
| Nombre   | Antigüedad       | 2020             | 2019               |
| <b>Total</b>                                   |                  | <b>2,929,046</b> | <b>332,091,731</b> |
| Servicios personales por pagar                 | 60 días          | 0                | 1,295,463          |
| Extensionistas                                 | Mayor a 365 días | 0                | 0                  |
| Capacitación y Consultoría                     | 60 días          | 0                | 0                  |
| Servicios generales por pagar                  | 60 días          | 0                | 0                  |
| Otros (Operaciones ajenas)                     | 60 días          | 0                | 23,764,118         |
| Capacitación y Consultoría                     | 60 días          | 0                | 0                  |
| Estrategias de Extensionismo                   | 60 días          | 0                | 0                  |
| Estrategias de Extensionismo (Fortalecimiento) | 60 días          | 0                | 0                  |
| Servicios administrativos                      | Menor a 60 días  | 2,929,046        | 1,224,945          |
| CADER 2019                                     | Menor a 60 días  | 0                | 221,530,910        |
| SENACATRI 2019                                 | Menor a 60 días  | 0                | 84,276,295         |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

## 7. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

El saldo de esta cuenta se integra por:

**INTEGRACIÓN RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR**  
(Pesos)

| Nombre                                      | 2020             | 2019             |
|---|------------------|------------------|
| <b>TOTAL</b>                                | <b>1,600,167</b> | <b>6,566,058</b> |
| ISR retenido a empleados                    | 964,079          | 2,118,625        |
| 10% ISR retenido por pago de Honorarios     | 36,917           | 1,884,599        |
| 10% ISR retenido por pago de Arrendamientos | 0                | 1,830            |
| ISR por pago de fletes                      | 0                | 0                |
| IVA retenido a terceros                     | 38,151           | 2,012,202        |
| IMSS  | 215,699          | 203,861          |
| INFONAVIT                                   | 120,358          | 112,996          |
| Acreditados al INFONAVIT                    | 61,450           | 58,301           |
| SAR   | 48,143           | 45,199           |
| FONACOT                                     | 0                | 0                |
| Impuesto sobre nóminas CDMX                 | 115,370          | 128,445          |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

El total de cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 fue por 4,429.2 miles de pesos.

## 8. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA

De este rubro sin información por revelar.

## 9. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

De este rubro sin información por revelar.

## 10. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Para la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" se definieron previamente los plazos de reconocimiento de las partidas pendientes de amortizar y se reconoce como gasto en los años en que prestan sus servicios, la prima de antigüedad, indemnización legal y demás prestaciones, pensiones a edad avanzada, a que tienen derecho los trabajadores a través del método denominado Crédito Unitario Proyectado, conocido como Método de Beneficios Acumulados, el cual consiste fundamentalmente en determinar el incremento en el monto acumulado de las remuneraciones al retiro de los trabajadores, determinadas a su valor presente como consecuencia de haber cursado un año de vida laboral, conforme lo establece la Norma.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Los valores de este determinan con base al cálculo actuarial realizado por un tercero y se registran a través de cuentas de orden. En el ejercicio 2020, en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, de la Normatividad Contable referente a la Norma de Información Gubernamental General para el Sector. Paraestatal NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6, las operaciones que se tengan contabilizadas correspondientes al pasivo laboral y no se hayan fondeado deberán reclasificar por única vez, los registros que hayan afectado resultados de años anteriores, siendo el monto de 7,136.1, y con el objeto de presentar cifras que no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, el Instituto solicitó la aprobación a la H. Junta Directiva en su Sesión Ordinaria CCXXXII para afectar el registro contable a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, obteniéndose un saldo total en la cuenta de Provisiones a Largo Plazo de 4,325.3 miles de pesos.

Los saldos de los años comparativos son:

### PROVISION A LARGO PLAZO (Pesos)

| Nombre                               | 2020             | 2019              |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|
| <b>Total</b>                         | <b>4,325,305</b> | <b>11,700,602</b> |
| Provisión de Obligaciones Laborales. | 4,325,305        | 11,700,602        |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

## II. PATRIMONIO

La Hacienda Pública/Patrimonio se conforma de la siguiente manera:

### INTEGRACION DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (Pesos)

| Nombre                              | 2020              | 2019               |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Total</b>                        | <b>-3,244,688</b> | <b>-11,404,708</b> |
| Aportaciones                        | 5,036,135         | 5,036,135          |
| Resultado del Ejercicio             | 0                 | 0                  |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | -10,061,557       | -18,221,577        |
| Superávit por reevaluación          | 1,780,734         | 1,780,734          |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 1. INGRESOS DE GESTIÓN

Se conforman como sigue:

### INGRESOS POR GESTIÓN (Pesos)

| Nombre                                   | 2020              | 2019               |
|--|-------------------|--------------------|
| <b>Total Ingresos por Gestión</b>        | <b>35,342,085</b> | <b>415,070,757</b> |
| Subtotal Ingresos por Venta de Servicios | 1,400,000         | 369,472,000        |

## CUENTA PÚBLICA 2020

|   |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| Venta de servicios  | 1,400,000         | 369,472,000       |
| <b>Subtotal Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b> | <b>33,873,320</b> | <b>45,586,533</b> |
| Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público                           | 33,873,320        | 45,586,533        |
| <b>Ingresos financieros</b>   | <b>68,765</b>     | <b>12,224</b>     |
| Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros                               | 68,765            | 12,224            |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

El Instituto obtuvo ingresos por un total de 35,342.0 miles de pesos, para llevar a cabo su misión y funciones de desarrollo de programas de capacitación. Los ingresos financieros obtenidos se derivan de intereses ganados que corresponden a los productos financieros derivados de las disponibilidades financieras que se tienen en cuentas productivas del sistema financiero mexicano, y otros ingresos derivados por el cobro de una póliza de seguro por un vehículo institucional declarado como pérdida total.

### 2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El Instituto, al tener como principal actividad el desarrollo de capacidades en la población rural, administra y ejecuta el gasto principalmente en el capítulo 3000 Servicios generales, en lo que se refiere a Subcontratación de servicios con terceros, donde se registra el gasto ejercido y pagado a los beneficiarios de los programas y convenios de capacitación, así como los pagos a prestadores de servicios profesionales contratados para el desarrollo de los referidos programas de capacitación.

Este rubro se conforma por:

#### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Pesos)

| Nombre                               | 2020              | 2019               |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Total Gastos y otras pérdidas</b> | <b>35,342,085</b> | <b>415,070,757</b> |
| Servicios Personales                 | 22,938,828        | 21,171,182         |
| Materiales y Suministros             | 881,883           | 916,822            |
| Servicios Generales                  | 11,521,374        | 392,982,753        |
| Estimaciones y Depreciaciones I      | -                 | -                  |
| Provisiones                          | -                 | -                  |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

El resultado del ejercicio (ahorro/desahorro), que al 31 de diciembre de 2020 acumula un importe de 0.00 miles de pesos, se deriva de que los ingresos totales sumaron 35,342.0 miles de pesos mientras que lo ejercido en el gasto corriente en el mismo período representa 35,342.0 miles de pesos.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### 1. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Este rubro no tuvo variaciones en el ejercicio 2020, que representa valores acumulados por 5,036,1 miles de pesos.

#### 2. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

## CUENTA PÚBLICA 2020

El resultado del ejercicio 2020 (Ahorro/Desahorro) refleja un importe de 0.00 miles de pesos, y como se mencionó anteriormente, se deriva de que los ingresos totales sumaron 35,342.0 miles de pesos mientras que lo ejercido en el gasto corriente en el mismo período representa 35,342.0 miles de pesos.

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes se conforman de la siguiente manera de acuerdo con las cuentas contables utilizadas por el Instituto:

#### EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Pesos)

| Nombre   | 2020             | 2019               |
|--|------------------|--------------------|
| <b>Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b> | <b>1,757,339</b> | <b>334,848,931</b> |
| Efectivo en Bancos - Tesorería                   | 1,427,223        | 334,602,568        |
| Inversiones Temporales                           | 330,116          | 246,363            |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

#### 2. DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

De este rubro sin información por revelar.

#### 3. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/ DESAHORRO, ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

Los conceptos de la conciliación se desagregan a continuación de acuerdo con los rubros que se manejan en el Instituto:

#### MOVIMIENTOS DE RUBROS QUE NO AFECTA AL EFECTIVO (Pesos)

| Nombre  | 2020            | 2019              |
|---|-----------------|-------------------|
| <b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>               | <b>0</b>        | <b>0</b>          |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> |                 |                   |
| Depreciación  | 133,593         | 0                 |
| Amortización  | 0               | 0                 |
| Estimaciones  | 169,154         | 0                 |
| Incrementos en las provisiones  | 302,747         | 0                 |
| <b>Incremento en Cuentas por Cobrar</b>                               | <b>-421,415</b> | <b>-1,044,747</b> |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

#### I. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Los Otros Ingresos Presupuestales No Contables por un importe de 152,728.7 miles de pesos representan los ingresos obtenidos en el ejercicio 2020 por venta de servicios y recursos fiscales autorizados. Por otro lado, Otros Gastos Contables No presupuestales por importe de 35,342.0 miles de pesos representan los pagos realizados en el ejercicio 2020.

#### INTEGRACION CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTARIA

(Pesos)

| Concepto   | Recurso                 | Descripción  | Importe            |
|--|-------------------------|--|--------------------|
| <b>Total Otros ingresos presupuestarios no contables</b> |                         |  | <b>152,728,789</b> |
| Menos:   |                         |  |                    |
| <b>Ingresos devengados<br/>Venta de servicios 2019</b>   |                         |  | <b>114,759,264</b> |
|  | Venta de servicios      | CADER 2019   | 114,759,264        |
| <b>Ingresos devengados<br/>fiscales 2019</b>             |                         |  | <b>1,866,926</b>   |
|  | FISCALES                | Servicios personales DICIEMBRE 2019<br>Incremento salarial personal operativo                        | 148,714            |
|  | FISCALES                | Servicios personales DICIEMBRE 2019 Aguinaldo<br>compensación garantizada 2019                       | 1,372,882          |
|  | FISCALES                | Servicios personales DICIEMBRE 2019 Vales de<br>despensa personal operativo medidas de fin de<br>año | 345,330            |
| <b>Reintegros TESOFE</b>                                 |                         |  | <b>760,514</b>     |
|  | FISCALES                | Reintegro de recurso no ejercido 2020  | 760,514            |
| <b>Gastos presupuestarios</b>                            |                         |  | <b>297,770,399</b> |
| Menos:   |                         |  |                    |
| <b>Pasivo Circulante 2019<br/>pagado</b>                 |                         |  | <b>262,428,314</b> |
|  | Venta de servicios 2019 | Pasivo 2019  | 262,428,314        |
| <b>Total Gastos Contables<br/>no presupuestarios</b>     |                         |  | <b>35,342,085</b>  |

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

## **B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

### **1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

Respecto al registro contable de obligaciones laborales por un monto total de 46,839.3 miles de pesos, se integra por 15,528.1 miles de pesos derivado de las valuaciones actuariales de conformidad con los Lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3, registrado en apego a la Guía Contabilizadora 33 de Obligaciones Laborales; y en el rubro de pasivos contingentes, el Instituto actualmente enfrenta procesos contenciosos administrativos de procesos por reclamaciones laborales, en donde el Instituto es parte demandada, siendo el resultado de la valuación para el ejercicio fiscal 2020 de 7,632.9 miles de pesos, y de ejercicios anteriores de 7,895.2 miles de pesos, por lo que se tiene registrado contablemente en cuentas de orden un monto de 31,311.2 miles de pesos a efecto de reconocer financieramente las obligaciones laborales que en determinado momento a este Instituto se le pudieran presentar.

### **2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES**

Actualmente el instituto maneja las cuentas de orden presupuestales conforme a la normatividad aplicable, atendiendo las disposiciones del Manual de Contabilidad preparado por esta Institución, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal de Hacienda y Crédito Público, así como por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## **C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA RURAL) es una Asociación Civil de participación estatal mayoritaria y sectorizada a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Constituida en el año de 1973.

El INCA RURAL lo conforman ciertas Secretarías de Estado, instituciones del sector y representantes de los productores; reporta su funcionamiento a la Asamblea General de Asociados (como órgano supremo) y a la Junta Directiva, que a su vez tiene el carácter de Consejo Interno del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.

Su actual Misión es la de desarrollar capacidades de la población rural y de profesionales e instituciones públicas, sociales y privadas, mediante el diseño, impulso y coordinación de estrategias de educación no formal participativas e innovadoras, que contribuyan al fomento de desarrollo de un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo, que incida en la seguridad alimentaria del país y la calidad de vida de la población rural.

### **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El Instituto a efecto de desarrollar las funciones y lograr sus objetivos, firma Convenios de Concertación y Contratos con Dependencias, Entidades, Gobiernos de los Estados, Instituciones Educativas y demás personas morales y físicas a efecto de obtener recursos económicos que coadyuven al desarrollo de sus actividades. Contratando a terceros para la ejecución del gasto.

Todo esto atendiendo la normatividad aplicable sobre el particular, y atendiendo la legislación que se encuentre en vigor.

Es oportuno señalar que la operación del año 2020 ha sido marcada por la contingencia sanitaria del virus SARS-CoV2, que ocasionó que el Gobierno Federal estableciera medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos de salud que implica y acordó suspender temporalmente las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas; derivado de esta situación, el INCA Rural concentró sus recursos presupuestales en acciones de desarrollo de capacidades a pequeños

productores a través de convenios con las asociadas para realizar acciones puntuales de capacitación y asistencia técnica, para estar en posibilidades de alcanzar las metas programadas. A pesar de la afectación presupuestal, no se detuvo el quehacer del Instituto, se generaron acuerdos de colaboración y se llevaron a cabo las acciones en modalidades a distancia, desarrollados por el personal del Instituto a efecto de cumplir con las obligaciones sustanciales.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La constitución del Instituto data de la escritura constitutiva No. 2,071 del 5 de noviembre de 1973 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 198 del Distrito Federal Lic. Aníbal Juárez Arteaga bajo la denominación Centro Nacional de Capacitación para Empleados de la Banca Oficial Agropecuaria. El 25 de abril de 1979 por escritura No. 71442 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 18 del Distrito Federal Lic. Jorge Alejandro Hernández Ochoa se modificó la denominación social por la de Centro Nacional del Sistema de Crédito Rural, A.C. El 13 de diciembre de 1979 por escritura No. 36631 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 112 del Distrito Federal Lic. Roberto Núñez y Escalante fue modificada la denominación social por la de Instituto Nacional de Capacitación del Sistema de Crédito Rural, A.C., y en dicho documento se reformó la denominación a Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A.C. Finalmente, hasta el 12 de junio de 2002 mediante la escritura pública No. 77,894 ante la fe del Notario Público No. 198 del Distrito Federal, Lic. Enrique Almanza Pedraza, la asociación cambió su denominación por Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto tiene por objeto:

- Impulsar, coordinar y potencializar las capacidades existentes en las instituciones públicas, privadas y sociales para prestar servicios de formación, capacitación, evaluación y certificación a la población rural y el mercado laboral rural, optimizando los recursos y generando una mayor capacidad y calidad de respuesta a las necesidades de este servicio para el desarrollo rural sustentable.
- Diseñar, desarrollar, promover e impartir programas de formación y capacitación, presenciales y a distancia, que contribuyan al desarrollo rural sustentable y coordinarse con las demás entidades del sector rural que se relacionen con el objeto de la Asociación Civil.
- Elaborar, prestar, difundir y enajenar toda clase de material didáctico y promover servicios en relación con las materias a que se refiere el inciso anterior, a personas nacionales o extranjeras.
- Identificar, integrar y mantener actualizadas las redes públicas o privadas de profesionales rurales institutos y centros de aprendizaje, entre otros.

El programa anual 2020 del INCA Rural, tuvo como finalidad contribuir a los Ejes Rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el que se plasma la visión de la actual administración "Un país con el ánimo transformado para bien, una población consciente de su capacidad para modelar la historia, con una mejora radical en sus niveles de bienestar y seguridad con respecto a los que prevalecían en 2018, con instituciones saneadas, confiables y respetuosas de las leyes y con una sociedad participativa e involucrada en el ejercicio del poder público".

Para ello, conforme a sus alcances, su capacidad institucional y los acuerdos y convenios que se establezcan con los Asociados, el INCA Rural, definió tres objetivos prioritarios, en los cuales se establecieron estrategias prioritarias que se plantearon, como se describe a continuación:

- **Objetivo prioritario 1.-** Incrementar las capacidades de la población rural en colaboración con sus Asociados, en aspectos económico-productivos, sociales, humanos y de cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales en los territorios rurales.
  - ❖ *Objetivo 1 Estrategia Prioritaria 1.-* Diseñar e implementar estrategias de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia de tecnología.
  - ❖ *Objetivo 1 Estrategia Prioritaria 2.-* Diseñar e implementar procesos de seguimiento y evaluación a los servicios de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia de tecnología.
- **Objetivo prioritario 2.-** Incrementar la certificación de competencias laborales de la población rural en colaboración con sus Asociados, para mejorar su empleabilidad y/o sus ingresos.
  - ❖ *Objetivo 2 Estrategia Prioritaria 1.-* Diseñar e implementar estrategias de evaluación y certificación de competencias laborales para empresas, jornaleros, profesionales y otros actores del sector rural.
  - ❖ *Objetivo 2 Estrategia Prioritaria 2.-* Implementar procesos de verificación interna a los servicios de evaluación y certificación de competencias laborales.
- **Objetivo Prioritario 3.-** Aumentar la promoción y difusión de los programas de capacitación, asesoría, transferencia tecnológica, evaluación, acreditación y certificación dirigidos a la población rural en colaboración con sus Asociados.
  - ❖ *Objetivo 3 Estrategia Prioritaria 1.-* Identificar las necesidades de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.
  - ❖ *Objetivo 3 Estrategia Prioritaria 2.-* Promover y difundir procesos de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.
  - ❖ *Objetivo 3 Estrategia Prioritaria 3.-* Ejecutar y evaluar las estrategias de promoción, difusión y divulgación a través de medios de comunicación que garanticen llegar a la población objetivo.

En los objetivos prioritarios se definieron estrategias y sus respectivas líneas de acción, así como también las metas tanto físicas como en términos de beneficiarios que se plantean alcanzar para cada una de ellas, que cuantifican el desempeño y determinan el grado de avance y cumplimiento de las actividades, así como la definición de los responsables de la puesta en marcha.

El principio rector de la política actual del Gobierno Federal orientada al campo es avanzar en la seguridad alimentaria. Los objetivos, líneas de acción y líneas de trabajo definidos están subordinados a este principio.

Las funciones sustantivas del Instituto se orientan a las y los beneficiarios del sector rural, para que éstos eleven los niveles de productividad de sus unidades de producción familiar, en el marco de la política sectorial y los preceptos establecidos en el Capítulo III de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Su domicilio actual, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es el ubicado en Av. Guillermo Pérez Valenzuela número 127 piso 1, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, Código Postal 04100, Ciudad de México con el Registro Federal de Contribuyentes IND800102C16.

### 5. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La administración del INCA Rural tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal de Hacienda y Crédito Público, así como por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicados, en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) vigentes, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

Por lo tanto, la entidad está obligada al apego a la normatividad contable gubernamental establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de forma supletoria a las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF. A efecto de dar atención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo referente a la Armonización Contable y lineamientos emitidos por el CONAC, el Instituto desarrolló el Sistema Contable Presupuestal (SICP) a efecto de registrar los diferentes momentos contables y presupuestales en los respectivos grupos de Ingresos y Egresos, atendiendo siempre lo establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, actualmente se encuentra todavía en integrar al sistema nuevos módulos para la generación de reportes.

### 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

#### Efectivo en caja, bancos e inversiones

Las inversiones temporales se valúan al costo de adquisición y se ajustan al valor de mercado, el cual es semejante a su valor neto de realización.

Los rendimientos generados por las inversiones se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) al mes siguiente de su obtención.

#### Cuentas por cobrar, reconocimiento de ingresos y estimación de costos de servicios.

Las cuentas por cobrar se derivan de la prestación de servicios a los distintos clientes, conforme a la firma de los convenios de concertación por la prestación de dichos servicios.

#### Beneficios a los Empleados

La Entidad aplicó la NIFGG SP 05 Obligaciones laborales que se establece en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, vigente a partir del 1 de enero de 2018, en el que se señala que las entidades sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional que tengan prestaciones adicionales a las establecidas en la Ley Federal del Trabajo establecidas en las condiciones Generales de Trabajo, autorizadas por el Órgano de Gobierno, deberán estar sujetas a la Norma de información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", aprobada por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) en enero 2016, misma que es de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2016, en ésta se establecen las disposiciones y reglas de cuantificación y revelación contable de los pasivos por los beneficios a los empleados, las prestaciones contractuales del medio de pago o, en su caso del financiamiento que se utilice para efectos fiscales.

El estudio actuarial presenta los resultados de los beneficios por terminación y al retiro, que agrupan, en su caso, las prestaciones de prima de antigüedad, indemnización legal y pensiones, ya sea a edad avanzada por inhabilitación o fallecimiento.

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

La valuación actuarial se realizó con base en el Código de Ética del Gremio Actuarial, en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación de Pasivos Laborales y en las Guías Actuariales del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A. C., por lo que no existe ninguna situación que impida la objetividad de este reporte y la calidad del proceso científico aplicado.

Asimismo, como parte de lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para llevar el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral se aplicó la Guía 33 Obligaciones Laborales.

### Entorno Fiscal

La Entidad se encuentra exenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y solamente está obligada a retener y enterar el impuesto sobre sueldos y salarios, honorarios, arrendamiento e Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo con lo señalado por el artículo 79 fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y exigir la documentación comprobatoria, que reúna los requisitos fiscales cuando realice pagos a terceros y estén obligados en los términos de esta Ley.

### Impuestos a la Utilidad.

El 100% de los recursos de la Entidad provienen del Gobierno Federal y se encuentran exentos del Impuesto Sobre la Renta, por lo tanto, no está obligada a aplicar la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", emitida por el CINIF y vigente a partir del 1 de enero de 2008.

### Aportaciones y Subsidios del Gobierno Federal

Las aportaciones destinadas a inversión se registran incrementando el patrimonio y los recursos correspondientes al gasto corriente, se registran en cuentas de resultados.

## **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera

## **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

El Instituto en el ejercicio 2020 no realizaron operaciones de compra o venta de activos fijos. Tampoco en este año se realizaron obras de construcción.

También se menciona que no se administran inversiones en otros organismos descentralizados, ni empresas de participación mayoritaria o minoritaria.

Los bienes que integran este rubro corresponden a los que el INCA Rural utiliza para los fines propios de su actividad, y se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, hasta 2007, fue actualizado al cierre de ese ejercicio mediante la aplicación de factores derivados del INPC, por lo que se refiere a los bienes adquiridos a partir de 2008, su valor corresponde al monto original de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las siguientes tasas anuales:

## CUENTA PÚBLICA 2020

### TASAS DE DEPRECIACIÓN

(Pesos)

| Nombre  | Tasa anual<br>% |
|---|-----------------|
| Mobiliario y equipo de administración (valores históricos)        | 10              |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo (valores históricos) | 10              |
| Equipo de transporte (valores históricos)                         | 20              |
| Equipo de cómputo (valores históricos)                            | 25              |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas (valores históricos)     | 10              |

### 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

De este rubro sin información por revelar.

### 10. REPORTE DE LA RECUADACIÓN

El Instituto no es un ente recaudador y los ingresos obtenidos son básicamente por venta de servicios y transferencias del Gobierno Federal.

### 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Esta Entidad no es sujeto de endeudamiento por lo que no adquiere ningún tipo de estos pasivos.

### 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

De este rubro sin información por revelar.

### 13. PROCESO DE MEJORA

De este rubro sin información por revelar.

### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

De este rubro sin información por revelar.

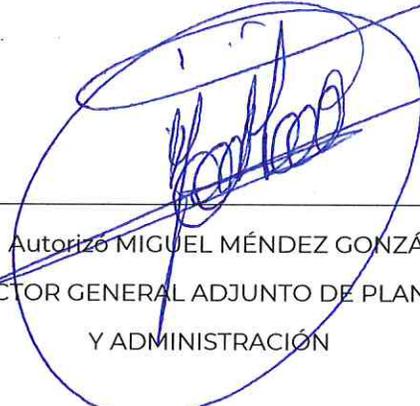
### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

De este rubro sin información por revelar.

**16. PARTES RELACIONADAS**

De este rubro sin información por revelar.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN



Elaboró DIANA LETICIA GODÍNEZ GONZÁLEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO  
DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
DICTAMEN PRESUPUESTAL  
DEL EJERCICIO 2020**

**C O N T E N I D O:**

**OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**

**ESTADO DE INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

**ESTADO DE EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN:**

- 1.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**
- 2.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ARMONIZADO**

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN:**

- 1.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**
- 2.- EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA ARMONIZADO**
- 3.- EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ARMONIZADO**

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - PROGRAMÁTICA:**

- 1.- EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ARMONIZADO**
- 2.- GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**
- 3.- GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ARMONIZADO**

**CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTARIA:**

- 1.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**
- 2.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**
- 3.- CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTARIA DE RESULTADOS**
- 4.- INTEGRACIÓN DE LAS PARTIDAS EN CONCILIACIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**

**Opinión con salvedad**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.** (INCA Rural), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, y el armonizado, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, en clasificación económica armonizado, en clasificación por objeto del gasto armonizado, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional armonizado, gasto por categoría programática, y el armonizado, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto que se describe en la sección "Fundamento de la opinión con salvedad" de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos relevantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**Fundamento de la opinión con salvedad**

El INCA Rural no cuenta con un sistema que integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable y que genere en tiempo real estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), toda vez que cuenta con un sistema electrónico para el proceso de sus registros contables y presupuestarios, denominado Sistema Contable Presupuestal (SICP), el cual no cumple de manera completa y en forma automática, con la emisión de todos los reportes, informes, estados y anexos que indican las disposiciones establecidas por la LGCG, como consecuencia de tal situación los responsables de la administración de la Entidad, con base en ciertos reportes que obtienen del programa informático indicado y el uso de hojas de cálculo del programa Excel, preparan conciliaciones y papeles de trabajo para la realización de estados financieros y estados presupuestarios, de forma armonizada.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria de nuestro informe. Manifestamos que somos independientes del INCA Rural, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y presupuestarios en México y por lo mismo hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

**Párrafo de énfasis, base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el INCA Rural y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. La opinión con salvedad no se modifica por esta cuestión.

**Otra cuestión**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales, con fecha 12 de marzo de 2021, emitimos una opinión que contiene un párrafo de fundamento de la opinión con salvedad que en el propio informe se describe, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración del INCA Rural es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjunta de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de errores contables debido a fraude o error.

Los encargados del Órgano de Gobierno del INCA Rural, a su vez, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos como auditores son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de errores contables, debido a fraude o error, y emitir el informe correspondiente que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error contable cuando éste existe. Los errores contables pueden deberse a fraude o equivocación involuntaria y son considerados importantes si, individualmente, o en su conjunto, razonablemente puede inferirse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros adjuntos.

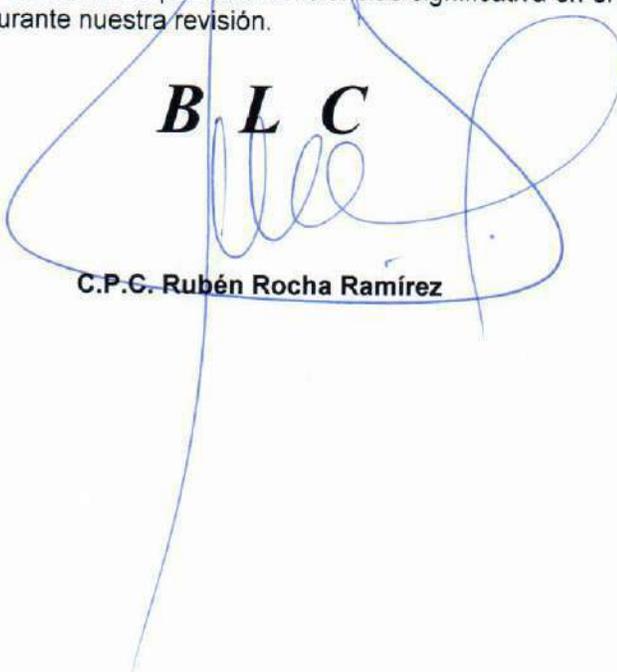
Como parte de una auditoría desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identificamos y evaluamos los riesgos de error contable en los estados financieros, debido a fraude o equivocación involuntaria, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para minimizar esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. La probabilidad de no detectar un error contable de importancia debido a fraude es mayor que en el caso de un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, actitudes intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o eludir el control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante de la Entidad sólo con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y sólo con la finalidad de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros presupuestarios del INCA Rural.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por los responsables de la administración del INCA Rural.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del INCA Rural en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como de posibles deficiencias significativa en el control interno que, en su caso, identificamos durante nuestra revisión.

**B L C**  
**C.P.G. Rubén Rocha Ramírez****12 de marzo de 2021.**

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
(PESOS)

| Rubro de Ingresos   | INGRESO            |                            |                    |                    |                    | DIFERENCIA<br>(6 = 5 - 1) |
|---|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|
|   | ESTIMADO           | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO         | DEVENGADO          | RECAUDADO          |                           |
|   | (1)                | (2)                        | (3 = 1 + 2)        | (4)                | (5)                |                           |
| Impuestos   | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Contribuciones de Mejoras   | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Derechos  | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Productos   | 0                  | 0                          | 0                  | 16,829             | 16,829             | 16,829                    |
| Aprovechamientos  | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos  | 220,000,000        | 0                          | 220,000,000        | 116,211,201        | 116,211,201        | -103,788,799              |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 33,813,497         | 59,823                     | 33,873,320         | 36,500,759         | 35,795,086         | 1,981,589                 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos   | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| <b>Total<sup>1/</sup></b>   | <b>253,813,497</b> | <b>59,823</b>              | <b>253,873,320</b> | <b>152,728,789</b> | <b>152,023,116</b> | <b>-101,790,381</b>       |
| <b>Ingresos Excedentes</b>  |                    |                            |                    |                    |                    | <b>-101,790,381</b>       |

| Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento   | INGRESO            |                            |                    |                    |                    | DIFERENCIA<br>(6 = 5 - 1) |
|---|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|
|   | ESTIMADO           | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO         | DEVENGADO          | RECAUDADO          |                           |
|   | (1)                | (2)                        | (3 = 1 + 2)        | (4)                | (5)                |                           |
| <b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>   | <b>0</b>           | <b>0</b>                   | <b>0</b>           | <b>16,829</b>      | <b>16,829</b>      | <b>16,829</b>             |
| Impuestos   | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Contribuciones de Mejoras   | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Derechos  | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Productos   | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Aprovechamientos  | 0                  | 0                          | 0                  | 16,829             | 16,829             | 16,829                    |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones   | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| <b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b> | <b>253,813,497</b> | <b>59,823</b>              | <b>253,873,320</b> | <b>152,711,960</b> | <b>152,006,287</b> | <b>-101,807,210</b>       |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Productos   | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos   | 220,000,000        | 0                          | 220,000,000        | 116,211,201        | 116,211,201        | -103,788,799              |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 33,813,497         | 59,823                     | 33,873,320         | 36,500,759         | 35,795,086         | 1,981,589                 |
| <b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>   | <b>0</b>           | <b>0</b>                   | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>                  |
| Ingresos Derivados de Financiamientos   | 0                  | 0                          | 0                  | 0                  | 0                  | 0                         |
| <b>Total<sup>1/</sup></b>   | <b>253,813,497</b> | <b>59,823</b>              | <b>253,873,320</b> | <b>152,728,789</b> | <b>152,023,116</b> | <b>-101,790,381</b>       |
| <b>Ingresos Excedentes</b>  |                    |                            |                    |                    |                    | <b>-101,790,381</b>       |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
I9H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
(PESOS)

| Concepto                                       | ESTIMADO           | MODIFICADO         | RECAUDADO          |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>          | <b>253,813,497</b> | <b>588,722,250</b> | <b>486,872,047</b> |
| DISPONIBILIDAD INICIAL                         | 0                  | 334,848,931        | 334,848,931        |
| <b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>                 | <b>220,000,000</b> | <b>220,000,000</b> | <b>116,228,030</b> |
| VENTA DE BIENES                                | 0                  | 0                  | 0                  |
| INTERNAS                                       | 0                  | 0                  | 0                  |
| EXTERNAS                                       | 0                  | 0                  | 0                  |
| VENTA DE SERVICIOS                             | 220,000,000        | 220,000,000        | 116,211,201        |
| INTERNAS                                       | 220,000,000        | 220,000,000        | 116,211,201        |
| EXTERNAS                                       | 0                  | 0                  | 0                  |
| INGRESOS DIVERSOS                              | 0                  | 0                  | 16,829             |
| INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS              | 0                  | 0                  | 0                  |
| PRODUCTOS FINANCIEROS                          | 0                  | 0                  | 16,829             |
| OTROS  | 0                  | 0                  | 0                  |
| VENTA DE INVERSIONES                           | 0                  | 0                  | 0                  |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS                | 0                  | 0                  | 0                  |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS            | 0                  | 0                  | 0                  |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS                | 0                  | 0                  | 0                  |
| POR CUENTA DE TERCEROS                         | 0                  | 0                  | 0                  |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES                   | 0                  | 0                  | 0                  |
| <b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>             | <b>33,813,497</b>  | <b>33,873,319</b>  | <b>35,795,086</b>  |
| SUBSIDIOS                                      | 0                  | 0                  | 0                  |
| CORRIENTES                                     | 0                  | 0                  | 0                  |
| DE CAPITAL                                     | 0                  | 0                  | 0                  |
| APOYOS FISCALES                                | 33,813,497         | 33,873,319         | 35,795,086         |
| CORRIENTES                                     | 33,813,497         | 33,873,319         | 35,795,086         |
| SERVICIOS PERSONALES                           | 22,212,477         | 22,938,828         | 24,396,127         |
| OTROS  | 11,601,020         | 10,934,491         | 11,398,959         |
| INVERSIÓN FÍSICA                               | 0                  | 0                  | 0                  |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA     | 0                  | 0                  | 0                  |
| INVERSIÓN FINANCIERA                           | 0                  | 0                  | 0                  |
| AMORTIZACIÓN DE PASIVOS                        | 0                  | 0                  | 0                  |
| <b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>                | <b>253,813,497</b> | <b>253,873,319</b> | <b>152,023,116</b> |
| <b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b> | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| INTERNO  | 0                  | 0                  | 0                  |

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
(PESOS)

| Concepto | ESTIMADO | MODIFICADO | RECAUDADO |
|----------|----------|------------|-----------|
| EXTERNO  | 0        | 0          | 0         |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
(PESOS)

| Concepto  | APROBADO           | MODIFICADO         | PAGADO             |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>                               | <b>253,813,497</b> | <b>588,722,250</b> | <b>486,872,047</b> |
| <b>GASTO CORRIENTE</b>  | <b>253,813,497</b> | <b>253,873,319</b> | <b>291,084,059</b> |
| SERVICIOS PERSONALES  | 22,212,477         | 22,938,828         | 24,396,127         |
| DE OPERACIÓN  | 231,601,020        | 230,934,491        | 266,687,932        |
| SUBSIDIOS   | 0                  | 0                  | 0                  |
| OTRAS EROGACIONES   | 0                  | 0                  | 0                  |
| PENSIONES Y JUBILACIONES  | 0                  | 0                  | 0                  |
| INVERSIÓN FÍSICA  | 0                  | 0                  | 0                  |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES  | 0                  | 0                  | 0                  |
| OBRA PÚBLICA  | 0                  | 0                  | 0                  |
| SUBSIDIOS   | 0                  | 0                  | 0                  |
| OTRAS EROGACIONES   | 0                  | 0                  | 0                  |
| INVERSIÓN FINANCIERA  | 0                  | 0                  | 0                  |
| COSTO FINANCIERO  | 0                  | 0                  | 0                  |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA                          | 0                  | 0                  | 0                  |
| INTERNOS  | 0                  | 0                  | 0                  |
| EXTERNOS  | 0                  | 0                  | 0                  |
| EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS                                      | 0                  | 0                  | 4,971,655          |
| POR CUENTA DE TERCEROS  | 0                  | 0                  | 4,889,384          |
| EROGACIONES RECUPERABLES  | 0                  | 0                  | 82,271             |
| <b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>                                      | <b>253,813,497</b> | <b>253,873,319</b> | <b>296,055,714</b> |
| ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN                                | 0                  | 0                  | 188,095,388        |
| ORDINARIOS  | 0                  | 0                  | 188,095,388        |
| EXTRAORDINARIOS   | 0                  | 0                  | 0                  |
| DISPONIBILIDAD FINAL  | 0                  | 334,848,931        | 1,757,340          |
| DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO | 0                  | 0                  | 963,605            |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
(PESOS)

| DENOMINACIÓN | APROBADO    | MODIFICADO  | DEVENGADO   | PAGADO      | ECONOMÍAS   |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| TOTAL        | 253,813,497 | 253,873,319 | 297,770,399 | 296,055,714 | -43,897,080 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
 (PESOS)

| CONCEPTO  | APROBADO           | AMPLIACIONES Y<br>(REDUCCIONES) | MODIFICADO         | DEVENGADO          | PAGADO             | SUBEJERCICIO <sup>2/</sup> |
|---|--------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
|   | 1                  | 2 = (3-1)                       | 3                  | 4                  | 5                  | 6 = (5-4)                  |
| Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. | 253,813,497        | 59,822                          | 253,873,319        | 297,770,399        | 296,055,714        | -43,897,080                |
| <b>Total del Gasto</b>  | <b>253,813,497</b> | <b>59,822</b>                   | <b>253,873,319</b> | <b>297,770,399</b> | <b>296,055,714</b> | <b>-43,897,080</b>         |

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
(PESOS)

| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA<br>OBJETO DEL GASTO<br>DENOMINACIÓN                    | APROBADO           | MODIFICADO         | DEVENGADO          | PAGADO             | ECONOMÍAS          |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>   | <b>253,813,497</b> | <b>253,873,319</b> | <b>297,770,399</b> | <b>296,055,714</b> | <b>-43,897,080</b> |
| <b>Gasto Corriente</b>   | <b>253,813,497</b> | <b>253,873,319</b> | <b>297,688,128</b> | <b>295,973,443</b> | <b>-43,814,809</b> |
| Servicios Personales   | 22,212,477         | 22,938,828         | 24,567,909         | 24,396,127         | -1,629,081         |
| 1000 Servicios personales  | 22,212,477         | 22,938,828         | 24,567,909         | 24,396,127         | -1,629,081         |
| 1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente                         | 5,328,141          | 5,327,711          | 5,250,524          | 5,250,524          | 77,187             |
| 1300 Remuneraciones adicionales y especiales                                   | 1,268,131          | 2,641,065          | 5,066,644          | 5,066,644          | -2,425,579         |
| 1400 Seguridad social  | 3,634,618          | 3,153,453          | 2,984,665          | 2,812,883          | 168,788            |
| 1500 Otras prestaciones sociales y económicas                                  | 11,981,587         | 11,816,599         | 11,266,076         | 11,266,076         | 550,523            |
| <b>Gasto De Operación</b>  | <b>231,601,020</b> | <b>230,934,491</b> | <b>268,230,835</b> | <b>266,687,932</b> | <b>-37,296,344</b> |
| 2000 Materiales y suministros  | 1,658,505          | 1,409,184          | 1,272,708          | 1,258,732          | 136,476            |
| 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 437,505            | 424,632            | 544,030            | 544,030            | -119,398           |
| 2200 Alimentos y utensilios  | 171,000            | 176,461            | 59,531             | 56,360             | 116,930            |
| 2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación                    | 20,000             | 20,000             |                    |                    | 20,000             |
| 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos                                      | 690,000            | 449,788            | 352,854            | 342,049            | 96,934             |
| 2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos          | 320,000            | 320,000            | 313,794            | 313,794            | 6,206              |
| 2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores                            | 20,000             | 18,303             | 2,499              | 2,499              | 15,804             |
| 3000 Servicios generales   | 229,942,515        | 229,525,307        | 266,958,127        | 265,429,200        | -37,432,820        |
| 3100 Servicios básicos   | 1,049,000          | 1,266,373          | 471,545            | 100,587            | 794,828            |
| 3200 Servicios de arrendamiento  | 2,059,000          | 1,685,618          | 132,137            | 132,137            | 1,553,481          |
| 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios          | 210,116,509        | 209,765,862        | 262,346,493        | 261,390,453        | -52,580,631        |
| 3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales                            | 1,166,000          | 1,166,000          | 797,760            | 797,760            | 368,240            |
| 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación        | 2,252,000          | 2,597,971          | 2,338,083          | 2,136,154          | 259,888            |
| 3700 Servicios de traslado y viáticos  | 2,460,006          | 2,199,912          | 213,598            | 213,598            | 1,986,314          |
| 3800 Servicios oficiales   | 10,000,000         | 10,000,000         |                    |                    | 10,000,000         |
| 3900 Otros servicios generales   | 840,000            | 843,571            | 658,511            | 658,511            | 185,060            |
| Otros De Corriente   |                    |                    | 4,889,384          | 4,889,384          | -4,889,384         |
| 3000 Servicios generales   |                    |                    | 4,889,384          | 4,889,384          | -4,889,384         |
| 3900 Otros servicios generales   |                    |                    | 4,889,384          | 4,889,384          | -4,889,384         |
| <b>Pensiones Y Jubilaciones</b>  |                    |                    |                    |                    |                    |
| <b>Gasto De Inversión</b>  |                    |                    | 82,271             | 82,271             | -82,271            |
| Otros De Inversión   |                    |                    | 82,271             | 82,271             | -82,271            |
| 3000 Servicios generales   |                    |                    | 82,271             | 82,271             | -82,271            |
| 3900 Otros servicios generales   |                    |                    | 82,271             | 82,271             | -82,271            |

## Cuenta Pública 2020

---

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Handwritten signature and initials in blue ink, consisting of a stylized name and a vertical mark below it.

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
(PESOS)

| CONCEPTO               | APROBADO           | AMPLIACIONES /<br>(REDUCCIONES) | MODIFICADO         | DEVENGADO          | PAGADO             | SUBEJERCICIO <sup>2/</sup> |
|------------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
|                        | 1                  | 2 - (3-1)                       | 3                  | 4                  | 5                  | 6 - (4-5)                  |
| Gasto Corriente        | 253,813,497        | 59,822                          | 253,873,319        | 297,688,128        | 295,973,443        | -43,814,809                |
| Gasto De Capital       |                    |                                 |                    | 82,271             | 82,271             | -82,271                    |
| <b>Total del Gasto</b> | <b>253,813,497</b> | <b>59,822</b>                   | <b>253,873,319</b> | <b>297,770,399</b> | <b>296,055,714</b> | <b>-43,897,080</b>         |

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
(PESOS)

| CONCEPTO  | APROBADO           | AMPLIACIONES /<br>(REDUCCIONES) | MODIFICADO         | DEVENGADO          | PAGADO             | SUB EJERCICIO <sup>2/</sup> |
|---|--------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------|
|   | 1                  | 2 = (3 - 1)                     | 3                  | 4                  | 5                  | 6 = (3 - 5)                 |
| <b>Servicios personales</b>   | <b>22,212,477</b>  | <b>726,351</b>                  | <b>22,938,828</b>  | <b>24,567,909</b>  | <b>24,396,127</b>  | <b>-1,629,081</b>           |
| Remuneraciones al personal de carácter permanente                         | 5,328,141          | -430                            | 5,327,711          | 5,250,524          | 5,250,524          | 77,187                      |
| Remuneraciones adicionales y especiales                                   | 1,268,131          | 1,372,934                       | 2,641,065          | 5,066,644          | 5,066,644          | -2,425,579                  |
| Seguridad social  | 3,634,618          | -481,165                        | 3,153,453          | 2,984,665          | 2,812,883          | 168,788                     |
| Otras prestaciones sociales y económicas                                  | 11,981,587         | -164,988                        | 11,816,599         | 11,266,076         | 11,266,076         | 550,523                     |
| <b>Materiales y suministros</b>   | <b>1,658,505</b>   | <b>-249,321</b>                 | <b>1,409,184</b>   | <b>1,272,708</b>   | <b>1,258,732</b>   | <b>136,476</b>              |
| Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 437,505            | -12,873                         | 424,632            | 544,030            | 544,030            | -119,398                    |
| Alimentos y utensilios  | 171,000            | 5,461                           | 176,461            | 59,531             | 56,360             | 116,930                     |
| Materiales y artículos de construcción y de reparación                    | 20,000             |                                 | 20,000             |                    |                    | 20,000                      |
| Combustibles, lubricantes y aditivos                                      | 690,000            | -240,212                        | 449,788            | 352,854            | 342,049            | 96,934                      |
| Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos          | 320,000            |                                 | 320,000            | 313,794            | 313,794            | 6,206                       |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores                            | 20,000             | -1,697                          | 18,303             | 2,499              | 2,499              | 15,804                      |
| <b>Servicios generales</b>  | <b>229,942,515</b> | <b>-417,208</b>                 | <b>229,525,307</b> | <b>271,929,782</b> | <b>270,400,855</b> | <b>-42,404,475</b>          |
| Servicios básicos   | 1,049,000          | 217,373                         | 1,266,373          | 471,545            | 100,587            | 794,828                     |
| Servicios de arrendamiento  | 2,059,000          | -373,382                        | 1,685,618          | 132,137            | 132,137            | 1,553,481                   |
| Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios          | 210,116,509        | -350,647                        | 209,765,862        | 262,346,493        | 261,390,453        | -52,580,631                 |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales                            | 1,166,000          |                                 | 1,166,000          | 797,760            | 797,760            | 368,240                     |
| Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación        | 2,252,000          | 345,971                         | 2,597,971          | 2,338,083          | 2,136,154          | 259,888                     |
| Servicios de traslado y viáticos  | 2,460,006          | -260,094                        | 2,199,912          | 213,598            | 213,598            | 1,986,314                   |
| Servicios oficiales   | 10,000,000         |                                 | 10,000,000         |                    |                    | 10,000,000                  |
| Otros servicios generales   | 840,000            | 3,571                           | 843,571            | 5,630,166          | 5,630,166          | -4,786,595                  |
| <b>Total del Gasto</b>  | <b>253,813,497</b> | <b>59,822</b>                   | <b>253,873,319</b> | <b>297,770,399</b> | <b>296,055,714</b> | <b>-43,897,080</b>          |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
(PESOS)

| CONCEPTO                                 | APROBADO           | AMPLIACIONES /<br>(REDUCCIONES) | MODIFICADO         | DEVENGADO          | PAGADO             | SUBDETERMINO <sup>2/</sup> |
|--|--------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
|  | 1                  | 2 = (3-1)                       | 3                  | 4                  | 5                  | 6 = (3-1)                  |
| <b>Gobierno</b>                          | <b>2,082,406</b>   | <b>-119,155</b>                 | <b>1,963,251</b>   | <b>1,963,251</b>   | <b>1,963,251</b>   |                            |
| Coordinación de la Política de Gobierno  | 2,082,406          | -119,155                        | 1,963,251          | 1,963,251          | 1,963,251          |                            |
| <b>Desarrollo Económico</b>              | <b>251,731,091</b> | <b>178,977</b>                  | <b>251,910,068</b> | <b>295,807,148</b> | <b>294,092,463</b> | <b>-43,897,080</b>         |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 251,731,091        | 178,977                         | 251,910,068        | 295,807,148        | 294,092,463        | -43,897,080                |
| <b>Total del Gasto</b>                   | <b>253,813,497</b> | <b>59,822</b>                   | <b>253,873,319</b> | <b>297,770,399</b> | <b>296,055,714</b> | <b>-43,897,080</b>         |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
(PESOS)

| PROGRAMA, SUBPROGRAMA |       |        |          | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD  | TIPO DE GASTO |             |           |                |             | GASTOS DE PERSONAL Y SERVICIOS | GASTOS DE INVERSIÓN |           |                     |             | TOTAL |                         |                      |             |
|-----------------------|-------|--------|----------|--|---------------|-------------|-----------|----------------|-------------|--------------------------------|---------------------|-----------|---------------------|-------------|-------|-------------------------|----------------------|-------------|
| TIPO                  | GRUPO | ALÍNEA | PROYECTO |  | PERSONALES    | SERVICIOS   | BENEFICIO | BONIFICACIONES | OTRA        |                                | INVERSIÓN FÍSICA    | SERVICIOS | GASTOS DE INVERSIÓN | OTRA        | TOTAL | ESTRUCTURA PRESUPUESTAL |                      |             |
|                       |       |        |          |  |               |             |           |                |             |                                |                     |           |                     |             |       | COMENTE                 | PROMEDIO SUBPROGRAMA | INSTRUMENTO |
|                       |       |        |          | Programas Federales  |               |             |           |                |             |                                |                     |           |                     |             |       |                         |                      |             |
|                       |       |        |          | TOTAL APROBADO   | 22,212,477    | 231,601,020 |           |                | 253,813,497 |                                |                     |           |                     | 253,813,497 | 100.0 |                         |                      |             |
|                       |       |        |          | TOTAL MODIFICADO   | 22,938,828    | 230,934,491 |           |                | 253,873,319 |                                |                     |           |                     | 253,873,319 | 100.0 |                         |                      |             |
|                       |       |        |          | TOTAL DEVENGADO  | 24,567,909    | 268,230,835 |           | 4,889,384      | 297,688,128 |                                |                     | 82,271    | 82,271              | 297,770,399 | 100.0 |                         |                      |             |
|                       |       |        |          | TOTAL PAGADO   | 24,396,127    | 266,687,932 |           | 4,889,384      | 295,973,443 |                                |                     | 82,271    | 82,271              | 296,055,714 | 100.0 |                         |                      | -0-         |
|                       |       |        |          | Porcentaje Pag/Aprob   | 109.8         | 115.3       |           |                | 116.6       |                                |                     |           |                     | 116.6       |       |                         |                      |             |
|                       |       |        |          | Porcentaje Pag/Modif   | 106.4         | 115.5       |           |                | 116.6       |                                |                     |           |                     | 116.6       |       |                         |                      |             |
| 1                     | 2     |        |          | Desempeño de las Funciones   |               |             |           |                |             |                                |                     |           |                     |             |       |                         |                      |             |
| 1                     | 2     |        |          | Aprobado   | 18,346,520    | 231,531,020 |           |                | 249,877,540 |                                |                     |           |                     | 249,877,540 | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 2     |        |          | Modificado   | 19,342,664    | 230,872,976 |           |                | 250,215,640 |                                |                     |           |                     | 250,215,640 | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 2     |        |          | Devengado  | 20,971,745    | 268,169,320 |           |                | 289,141,065 |                                |                     |           |                     | 289,141,065 | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 2     |        |          | Pagado   | 20,971,745    | 266,626,417 |           |                | 287,598,162 |                                |                     |           |                     | 287,598,162 | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 2     |        |          | Porcentaje Pag/Aprob   | 114.3         | 115.2       |           |                | 115.1       |                                |                     |           |                     | 115.1       |       |                         |                      |             |
| 1                     | 2     |        |          | Porcentaje Pag/Modif   | 108.4         | 115.5       |           |                | 114.9       |                                |                     |           |                     | 114.9       |       |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      |          | Planación, seguimiento y evaluación de políticas públicas                  |               |             |           |                |             |                                |                     |           |                     |             |       |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      |          | Aprobado   | 18,346,520    | 231,531,020 |           |                | 249,877,540 |                                |                     |           |                     | 249,877,540 | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      |          | Modificado   | 19,342,664    | 230,872,976 |           |                | 250,215,640 |                                |                     |           |                     | 250,215,640 | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      |          | Devengado  | 20,971,745    | 268,169,320 |           |                | 289,141,065 |                                |                     |           |                     | 289,141,065 | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      |          | Pagado   | 20,971,745    | 266,626,417 |           |                | 287,598,162 |                                |                     |           |                     | 287,598,162 | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      |          | Porcentaje Pag/Aprob   | 114.3         | 115.2       |           |                | 115.1       |                                |                     |           |                     | 115.1       |       |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      |          | Porcentaje Pag/Modif   | 108.4         | 115.5       |           |                | 114.9       |                                |                     |           |                     | 114.9       |       |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      | 001      | Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria                            |               |             |           |                |             |                                |                     |           |                     |             |       |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      | 001      | Aprobado   | 18,346,520    | 231,531,020 |           |                | 249,877,540 |                                |                     |           |                     | 249,877,540 | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      | 001      | Modificado   | 19,342,664    | 230,872,976 |           |                | 250,215,640 |                                |                     |           |                     | 250,215,640 | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      | 001      | Devengado  | 20,971,745    | 268,169,320 |           |                | 289,141,065 |                                |                     |           |                     | 289,141,065 | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      | 001      | Pagado   | 20,971,745    | 266,626,417 |           |                | 287,598,162 |                                |                     |           |                     | 287,598,162 | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      | 001      | Porcentaje Pag/Aprob   | 114.3         | 115.2       |           |                | 115.1       |                                |                     |           |                     | 115.1       |       |                         |                      |             |
| 1                     | 2     | P      | 001      | Porcentaje Pag/Modif   | 108.4         | 115.5       |           |                | 114.9       |                                |                     |           |                     | 114.9       |       |                         |                      |             |
| 1                     | 3     |        |          | Administrativas y de Apoyo   |               |             |           |                |             |                                |                     |           |                     |             |       |                         |                      |             |
| 1                     | 3     |        |          | Aprobado   | 3,865,957     | 70,000      |           |                | 3,935,957   |                                |                     |           |                     | 3,935,957   | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 3     |        |          | Modificado   | 3,696,104     | 61,515      |           |                | 3,657,679   |                                |                     |           |                     | 3,657,679   | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 3     |        |          | Devengado  | 3,596,164     | 61,515      |           | 4,889,384      | 8,547,063   |                                | 82,271              | 82,271    |                     | 8,629,334   | 99.0  |                         |                      | 1.0         |
| 1                     | 3     |        |          | Pagado   | 3,424,392     | 61,515      |           | 4,889,384      | 8,375,281   |                                | 82,271              | 82,271    |                     | 8,457,552   | 99.0  |                         |                      | 1.0         |
| 1                     | 3     |        |          | Porcentaje Pag/Aprob   | 88.6          | 87.9        |           |                | 212.8       |                                |                     |           |                     | 214.9       |       |                         |                      |             |
| 1                     | 3     |        |          | Porcentaje Pag/Modif   | 93.2          | 100.0       |           |                | 229.0       |                                |                     |           |                     | 231.2       |       |                         |                      |             |
| 1                     | 3     | M      |          | Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional |               |             |           |                |             |                                |                     |           |                     |             |       |                         |                      |             |
| 1                     | 3     | M      |          | Aprobado   | 1,853,551     |             |           |                | 1,853,551   |                                |                     |           |                     | 1,853,551   | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 3     | M      |          | Modificado   | 1,694,428     |             |           |                | 1,694,428   |                                |                     |           |                     | 1,694,428   | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 3     | M      |          | Devengado  | 1,694,428     |             |           |                | 1,694,428   |                                |                     |           |                     | 1,694,428   | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 3     | M      |          | Pagado   | 1,522,646     |             |           |                | 1,522,646   |                                |                     |           |                     | 1,522,646   | 100.0 |                         |                      |             |
| 1                     | 3     | M      |          | Porcentaje Pag/Aprob   | 82.1          |             |           |                | 82.1        |                                |                     |           |                     | 82.1        |       |                         |                      |             |
| 1                     | 3     | M      |          | Porcentaje Pag/Modif   | 89.9          |             |           |                | 89.9        |                                |                     |           |                     | 89.9        |       |                         |                      |             |
| 1                     | 3     | M      | 001      | Actividades de apoyo administrativo  |               |             |           |                |             |                                |                     |           |                     |             |       |                         |                      |             |

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
(PESOS)

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO |      |            |           | DESCRIPCIÓN  | GASTO CONVERTE      |                  |         |                  |           | PASADILLA FINANCIADA | GASTOS INVERSIÓN     |           |                     |       | TOTAL |                       |              |           |
|-------------------------|------|------------|-----------|--|---------------------|------------------|---------|------------------|-----------|----------------------|----------------------|-----------|---------------------|-------|-------|-----------------------|--------------|-----------|
| TIPO                    | ENFO | MODA DE AC | PRO FONDA |  | SISTEMAS PERSONALIZ | GASTOS OPERACION | BUDGETO | OTROS DE SUBVENC | ALMA      |                      | INVERSIÓN EN CAPITAL | FUNCIONES | OPERACIÓN INVERSIÓN | ALMA  | TOTAL | ESTRUCTURA PORCENTUAL |              |           |
|                         |      |            |           |  |                     |                  |         |                  |           |                      |                      |           |                     |       |       | CONGENTE              | FINANCIACIÓN | INVERSIÓN |
| 1                       | 3    | M          | 001       | Aprobado   | 1,853,551           |                  |         |                  | 1,853,551 |                      |                      |           | 1,853,551           | 100.0 |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | M          | 001       | Modificado   | 1,694,428           |                  |         |                  | 1,694,428 |                      |                      |           | 1,694,428           | 100.0 |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | M          | 001       | Devengado  | 1,694,428           |                  |         |                  | 1,694,428 |                      |                      |           | 1,694,428           | 100.0 |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | M          | 001       | Pagado   | 1,522,646           |                  |         |                  | 1,522,646 |                      |                      |           | 1,522,646           | 100.0 |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | M          | 001       | Porcentaje Pag/Aprob                                       |                     |                  |         |                  | 82.1      |                      |                      |           | 82.1                |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | M          | 001       | Porcentaje Pag/Modif                                       |                     |                  |         |                  | 89.9      |                      |                      |           | 89.9                |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          |           | Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión |                     |                  |         |                  |           |                      |                      |           |                     |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          |           | Aprobado   | 2,012,406           | 70,000           |         |                  | 2,082,406 |                      |                      |           | 2,082,406           | 100.0 |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          |           | Modificado   | 1,901,736           | 61,515           |         |                  | 1,963,251 |                      |                      |           | 1,963,251           | 100.0 |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          |           | Devengado  | 1,901,736           | 61,515           |         |                  | 1,963,251 |                      |                      |           | 1,963,251           | 100.0 |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          |           | Pagado   | 1,901,736           | 61,515           |         |                  | 1,963,251 |                      |                      |           | 1,963,251           | 100.0 |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          |           | Porcentaje Pag/Aprob                                       |                     |                  |         |                  | 94.5      |                      |                      |           | 94.3                |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          |           | Porcentaje Pag/Modif                                       |                     | 100.0            |         |                  | 100.0     |                      |                      |           | 100.0               |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          | 001       | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno  |                     |                  |         |                  |           |                      |                      |           |                     |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          | 001       | Aprobado   | 2,012,406           | 70,000           |         |                  | 2,082,406 |                      |                      |           | 2,082,406           | 100.0 |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          | 001       | Modificado   | 1,901,736           | 61,515           |         |                  | 1,963,251 |                      |                      |           | 1,963,251           | 100.0 |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          | 001       | Devengado  | 1,901,736           | 61,515           |         |                  | 1,963,251 |                      |                      |           | 1,963,251           | 100.0 |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          | 001       | Pagado   | 1,901,736           | 61,515           |         |                  | 1,963,251 |                      |                      |           | 1,963,251           | 100.0 |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          | 001       | Porcentaje Pag/Aprob                                       |                     |                  |         |                  | 94.5      |                      |                      |           | 94.3                |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | O          | 001       | Porcentaje Pag/Modif                                       |                     | 100.0            |         |                  | 100.0     |                      |                      |           | 100.0               |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | W          |           | Operaciones ajenas   |                     |                  |         |                  |           |                      |                      |           |                     |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | W          |           | Aprobado   |                     |                  |         |                  |           |                      |                      |           |                     |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | W          |           | Modificado   |                     |                  |         |                  |           |                      |                      |           |                     |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | W          |           | Devengado  |                     |                  |         | 4,889,384        | 4,889,384 |                      | 82,271               | 82,271    | 4,971,655           | 98.3  |       | 1.7                   |              |           |
| 1                       | 3    | W          |           | Pagado   |                     |                  |         | 4,889,384        | 4,889,384 |                      | 82,271               | 82,271    | 4,971,655           | 98.3  |       | 1.7                   |              |           |
| 1                       | 3    | W          |           | Porcentaje Pag/Aprob                                       |                     |                  |         |                  |           |                      |                      |           |                     |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | W          |           | Porcentaje Pag/Modif                                       |                     |                  |         |                  |           |                      |                      |           |                     |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | W          | 001       | Operaciones ajenas   |                     |                  |         |                  |           |                      |                      |           |                     |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | W          | 001       | Aprobado   |                     |                  |         |                  |           |                      |                      |           |                     |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | W          | 001       | Modificado   |                     |                  |         |                  |           |                      |                      |           |                     |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | W          | 001       | Devengado  |                     |                  |         | 4,889,384        | 4,889,384 |                      | 82,271               | 82,271    | 4,971,655           | 98.3  |       | 1.7                   |              |           |
| 1                       | 3    | W          | 001       | Pagado   |                     |                  |         | 4,889,384        | 4,889,384 |                      | 82,271               | 82,271    | 4,971,655           | 98.3  |       | 1.7                   |              |           |
| 1                       | 3    | W          | 001       | Porcentaje Pag/Aprob                                       |                     |                  |         |                  |           |                      |                      |           |                     |       |       |                       |              |           |
| 1                       | 3    | W          | 001       | Porcentaje Pag/Modif                                       |                     |                  |         |                  |           |                      |                      |           |                     |       |       |                       |              |           |

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -> corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
(PESOS)

| CONCEPTO   | APROBADO           | AMPLIACIONES /<br>(REDUCCIONES) | MODIFICADO         | DEVENGADO          | PAGADO             | SUBCIRCULO <sup>2/</sup> |
|--|--------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|
|  | 1                  | 2 = (3 - 4)                     | 3                  | 4                  | 5                  | 6 = (5 - 4)              |
| <b>Programas Federales</b>   | <b>253,813,497</b> | <b>59,822</b>                   | <b>253,873,319</b> | <b>297,770,399</b> | <b>296,055,714</b> | <b>-43,897,080</b>       |
| <b>Desempeño de las Funciones</b>  | <b>249,877,540</b> | <b>338,100</b>                  | <b>250,215,640</b> | <b>289,141,065</b> | <b>287,598,162</b> | <b>-38,925,425</b>       |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas                 | 249,877,540        | 338,100                         | 250,215,640        | 289,141,065        | 287,598,162        | -38,925,425              |
| <b>Administrativos y de Apoyo</b>  | <b>3,935,957</b>   | <b>-278,278</b>                 | <b>3,657,679</b>   | <b>8,629,334</b>   | <b>8,457,552</b>   | <b>-4,971,655</b>        |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 1,853,551          | -159,123                        | 1,694,428          | 1,694,428          | 1,522,646          |                          |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión                 | 2,082,406          | -119,155                        | 1,963,251          | 1,963,251          | 1,963,251          |                          |
| Operaciones ajenas   |                    |                                 |                    | 4,971,655          | 4,971,655          | -4,971,655               |
| <b>Total del Gasto</b>   | <b>253,813,497</b> | <b>59,822</b>                   | <b>253,873,319</b> | <b>297,770,399</b> | <b>296,055,714</b> | <b>-43,897,080</b>       |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL**  
**INGRESOS PRESUPUESTALES**

|  | Parcial     | Total              |
|--|-------------|--------------------|
| <b>Ingresos presupuestales:</b>                              |             |                    |
| Disponibilidad inicial                                       |             |                    |
| Ventas de bienes   |             |                    |
| Ventas de servicios  | 116,159,265 |                    |
| Ingresos diversos  | 68,765      | 116,228,030        |
| Transferencias del Gobierno Federal<br>Para gasto de capital |             | 36,500,759         |
| Operaciones ajenas   |             |                    |
| <b>Total de ingresos presupuestales obtenidos</b>            |             | <b>152,728,789</b> |
| Menos:   |             | 117,386,704        |
| Reintegros a la TESOFE ingresos propios                      | 114,759,265 |                    |
| Ingresos devengados en 2019                                  | 1,866,925   |                    |
| Disponibilidad Inicial 2019                                  | -           |                    |
| Reintegros a la TESOFE ingresos fiscales                     | 760,514     |                    |
| <b>Total de ingresos según estado de resultados</b>          |             | <b>35,342,085</b>  |
| <b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>       |             |                    |
| Ventas   | 1,400,000   |                    |
| Subsidios y transferencias                                   | 33,873,320  |                    |
| Arrendamientos   | -           |                    |
| Productos financieros  | 16,829      |                    |
| Otros productos  | 51,936      | 35,342,085         |
| <b>Total de ingresos según estado de resultados</b>          |             | <b>35,342,085</b>  |

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL  
GASTOS PRESUPUESTALES**

|   | Parcial                  | Total              |
|---|--------------------------|--------------------|
| <b>Gastos presupuestales:</b>   |                          |                    |
| Ejercicio 2020  |                          | 35,342,085         |
| Servicios personales (capítulo 1000)  | 22,938,828               |                    |
| Materiales y suministros (capítulo 2000)  | 881,883                  |                    |
| Servicios generales (capítulo 3000)   | 11,521,374               |                    |
| Otras Erogaciones (capítulo 3000)   | -                        |                    |
| Ejercicio 2019  |                          | 257,456,660        |
| Servicios personales (capítulo 1000)  | 1,629,082                |                    |
| Materiales y suministros (capítulo 2000)  | 390,825                  |                    |
| Servicios generales (capítulo 3000)   | 255,436,753              |                    |
| Otras Erogaciones (capítulo 3000)   |                          |                    |
| <b>Inversión física</b>   |                          |                    |
| Bienes muebles e inmuebles  | -                        |                    |
| Obra pública  |                          |                    |
| Reintegros TESOFE y Operaciones ajenas<br>Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros<br>Enteros a la TESOFE | 4,971,655                | 4,971,655          |
| <b>Total de gasto presupuestal programable</b>  |                          | <b>297,770,399</b> |
| Menos   |                          | 262,428,315        |
| Reintegros a TESOFE   | -                        |                    |
| Operaciones ajenas<br>pasivo devengado no pagado en 2019 aplicado en 2020   | 4,971,655<br>257,456,660 |                    |
| <b>Total de gastos según estado de resultados</b>   |                          | <b>35,342,085</b>  |
| <b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>  |                          |                    |
| Costo de ventas   |                          |                    |
| Gastos de operación   |                          | 35,342,085         |
| Otros Gastos  |                          |                    |
| Provisiones   |                          |                    |
| Pérdida monetaria   |                          |                    |
| <b>Total de gastos según estado de resultados</b>   |                          | <b>35,342,085</b>  |



INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.  
 INTEGRACIÓN DE LAS PARTIDAS EN CONCILIACIÓN DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020

| Número de la cuenta contable                                | Nombre de la cuenta contable | Concepto | Importe  |
|---|------------------------------|----------|----------|
| <b>OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>          |                              |          |          |
| <b>TOTAL DE OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b> |                              |          | <b>0</b> |

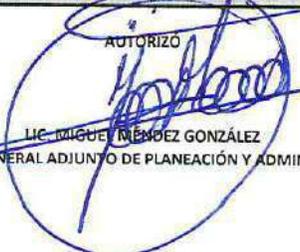
|  |    |   |                                   |  |                    |
|--|----|---|-----------------------------------|--|--------------------|
| <b>OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>         |    |   |                                   |  |                    |
| <b>REINTEGRO DE RECURSOS NO EJERCIDOS INGRESOS PROPIOS</b> |    |   |                                   |  |                    |
| 4174   | 19 | 0 | 0 Ingresos por venta de servicios | CONVENIO MODIFICATORIO CADER 2019                | 114,759,265        |
| <b>INGRESOS FISCALES DEVENGADOS 2019</b>                   |    |   |                                   |  |                    |
| 1122   | 1  | 1 | 0 DEUDORES DIVERSOS               | Ministración de recursos devengados 2019         | 1,866,925          |
| <b>REINTEGRO DE RECURSOS FISCALES NO EJERCIDOS 2020</b>    |    |   |                                   |  |                    |
| 4221   | 1  | 0 | 0 INGRESOS FISCALES               | Rentego de recurso no ejercidos de fiscales 2020 | 760,514            |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>   |    |   |                                   |  | <b>117,386,704</b> |

| Número de la cuenta contable                           | Nombre de la cuenta contable | Concepto | Importe |
|--|------------------------------|----------|---------|
| <b>OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES</b>       |                              |          |         |
| <b>TOTAL OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES</b> |                              |          |         |

|  |   |      |   |                                     |                    |
|--|---|------|---|-------------------------------------|--------------------|
| <b>OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>    |   |      |   |                                     |                    |
| <b>PASIVO CIRCULANTE 2019</b>                      |   |      |   |                                     |                    |
| 2111   | 1 | 0    | 0 Nominas por Pagar                         | Provisión de la nómina 2019         | 1,295,463          |
| 2113   | 3 | 1    | 0 3% impuestos sobre nóminas                | Provisión del 3% sobre nóminas 2019 | 49,224             |
| 2112   | 1 | 2019 | 1901 SENACATRI 2019                         | Registro del pasivo circulante 2019 | 59,931,622         |
| 2112   | 1 | 2019 | 1902 Gastos de operación SENACATRI          | Registro del pasivo circulante 2019 | 631,277            |
| 2112   | 1 | 2019 | 1903 CADER 2019                             | Registro del pasivo circulante 2019 | 193,888,587        |
| 2112   | 1 | 2019 | 1904 Gastos de operación CADER 2019         | Registro del pasivo circulante 2019 | 344,104            |
| 2112   | 2 | 2019 | 1905 Ingresos propios prdouctos financieros | Registro del pasivo circulante 2019 |                    |
| 2112   | 1 | 2019 | 4000 Fiscales programa normal 2019          | Registro del pasivo circulante 2019 | 1,316,383          |
| <b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE 2019 PAGADO EN 2020</b> |   |      |   |                                     | <b>257,456,660</b> |

|  |  |                           |   |           |                  |
|--|--|---------------------------|---|-----------|------------------|
| <b>OPERACIONES AJENAS 2020</b>                     |  |                           |   |           |                  |
|  |  | <b>OPERACIONES AJENAS</b> |   |           |                  |
|  |  | Por cuenta de terceros    | Resultado neto acumulado de ingresos y egresos 2020 | 4,889,384 |                  |
|  |  | Erogaciones recuperables  | Resultado neto acumulado de ingresos y egresos 2020 | 82,271    |                  |
| <b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE 2019 PAGADO EN 2020</b> |  |                           |   |           | <b>4,971,655</b> |

|  |  |  |                    |
|--|--|--|--------------------|
| <b>TOTAL DE OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b> |  |  | <b>262,428,315</b> |
|--|--|--|--------------------|

AUTORIZÓ  
  
 LIC. MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ  
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ  
  
 LIC. DIANA LETICIA GODÍNEZ GONZÁLEZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**Notas al Estado de Ingresos y Egresos  
Presupuestales sobre la base de  
Flujo de Efectivo**

## **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.**

Notas al Estado de Ingresos y Egresos presupuestales sobre la Base de Flujo de efectivo  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

### **Nota 1. Constitución y objeto de la entidad**

#### **a. Descripción de la entidad**

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural) es una Asociación Civil constituida en 1973, de participación estatal mayoritaria y sectorizada a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

El Instituto, como Asociación Civil, se rige por su acta constitutiva y estatutos.

La forman ciertas secretarías de estado, instituciones del sector y representantes de los productores y reporta su funcionamiento a la Asamblea General de Asociados (como órgano supremo) y a la Junta Directiva, que, a su vez, tiene el carácter de Consejo Interno del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI).

#### **b. Misión y visión del Instituto**

##### Misión

Desarrollar capacidades de la población rural y de profesionales e instituciones públicas, sociales y privadas, mediante el diseño, impulso y coordinación de estrategias de educación no formal participativas e innovadoras, que contribuyan al fomento del desarrollo de un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo, que incida en la seguridad alimentaria del país y la calidad de vida de la población rural.

##### Visión

El INCA Rural es líder en el desarrollo de capacidades de los actores sociales, económicos y públicos que participan en las zonas rurales y costeras. Es reconocido a nivel nacional e internacional por la calidad de sus estrategias y métodos de formación de adultos que implementa en el sector rural, a partir del análisis, la investigación y la evaluación, con lo cual contribuye al desarrollo rural sustentable y a la mejora en la calidad de vida de la población que atiende.

#### **c. Ingresos**

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., obtiene sus recursos por servicios prestados a dependencias gubernamentales, principalmente, así como privados, incluyendo servicios internacionales.

Para el ejercicio fiscal 2020, se recibieron ingresos propios por la cantidad de \$116,228, de los cuales se determinó enviar recursos a la Tesorería de la Federación, \$114,759 para cumplir con el Acuerdo que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020.



Los Recursos Fiscales Transferidos por la Tesorería de la Federación son para el pago de Servicios Personales y para el pago de gastos administrativos.

d. Servicios proporcionados

Desarrollar capacidades para la innovación rural, mediante la articulación de organismos gubernamentales y sociales especializados en la materia.

Desarrollar capacidades productivas, de capital social, capital humano y uso racional de los recursos naturales de la población rural, promoviendo la integración de comunidades rurales

## Nota 2. Normatividad Gubernamental

La normatividad Gubernamental es un conjunto de leyes, reglamentos y manuales que deben regirse, mismas que se resume a continuación:

- a. El INCA Rural, en su carácter de Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, forma parte de la Administración Pública Paraestatal de conformidad al artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de enero de 2020), así como el artículo 2 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP) y artículos 1 y 2 fracción III, de su Reglamento (RLFEP); está agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y regido por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento (última reforma publicada en el diario oficial de la federación de fecha 12 de abril de 2019).
- b. El INCA Rural, en materia presupuestaria, se rige por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) al b.7), siguientes:
  - b.1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 6 de noviembre de 2020), a través de la cual, como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
  - b.2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades, (última reforma publicada en el diario oficial de la federación de fecha 13 de noviembre de 2020).
  - b.3) Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el año de 2020, se realizará conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de diciembre de 2019.
  - b.4) Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (COG) publicado el 26 de junio de 2018, que en su artículo 1, establece que el COG es de observancia obligatoria en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su aplicación en los términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.



- b.5) Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (Subsistema del Sector Paraestatal), con base en el cual se registran las operaciones del INCA Rural para fines contables y presupuestales, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- b.6) Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020, en los que se establecen los lineamientos, fechas y procedimientos para la operación del control presupuestario de cierre del ejercicio fiscal 2020, emitidos por la Unidad de Política y control Presupuestario de la SHCP, mediante Oficio Circular 307-A.-2095 de fecha 5 de octubre de 2020.
- c. Con base en lo dispuesto en las notas 2a) y 2b) anteriores, el INCA Rural para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información que se presenta en sus Estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, Estado analítico de ingresos presupuestales y estados del ejercicio presupuestal del gasto, y para presentar los ingresos y egresos presupuestales agrupados de conformidad con el COG, atiende las disposiciones gubernamentales sobre los aspectos a que se refieren los incisos c.1) al c.13) que se resumen a continuación, con indicación del ordenamiento aplicable.

c.1) Presupuesto anual autorizado.

El presupuesto anual autorizado para el ejercicio fiscal 2020, fue autorizado por la H. Cámara de Diputados y publicado el 26 de diciembre de 2019, en el Diario Oficial de la Federación, comunicado al Instituto mediante Oficio No. 510.- 2476 de fecha 27 de diciembre de 2020, signada por la Directora General de Programación, Presupuesto y Finanzas perteneciente a la SADER.

El presupuesto contiene el Flujo de Efectivo que detalla el origen de los ingresos y el destino de los egresos; así como, las asignaciones a la estructura funcional programática aprobada por la SHCP.

Las erogaciones y el registro de las afectaciones de pago se sujetan al presupuesto autorizado, con cargo a los programas presupuestarios y unidades responsables señalados en el presupuesto (artículo 42 de la LFPRH).

c.2.) Políticas y procedimientos establecidos.

El control presupuestario en las dependencias y entidades se sujetará a las políticas y disposiciones generales que determine la SHCP (artículo 45 párrafo quinto de la LFPRH).

c.3) Sistema de registro presupuestario.

Se deberá contar con sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, razonabilidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, así como que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el PEF (artículos 1 y 45 párrafo cuarto de la LFPRH).



c.4.) Control que identifique y registre las operaciones relacionadas con recursos y egresos.

La clave presupuestaria constituirá el instrumento para la integración, el registro y control de las afectaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos, y que comprenden el ejercicio, los compromisos, el devengado, los pagos, las ministraciones de fondos, los reintegros, las operaciones que signifiquen cargos y abonos a los presupuestos sin que exista erogación material de fondos, así como las adecuaciones presupuestarias y, en general, todas las afectaciones a los presupuestos autorizados. (Artículo 28 del RLFPRH).

c.5) Procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el gasto público federal.

Los ejecutores de gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y los objetivos previstos en sus respectivos programas (artículo 45 párrafo primero de la LFPRH).

Los servidores públicos responsables del sistema que controla las operaciones presupuestarias, responderán dentro del ámbito de sus respectivas competencias (artículo 45 párrafo quinto fracción III de la LFPRH).

Montos máximos para adjudicaciones mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa (artículo 4 fracción X y anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación-PEF 2020), publicado en el diario oficial de la federación de fecha 11 de diciembre de 2019.

c.6) Existencia de procedimientos que aseguren:

La clave presupuestaria reflejará los componentes a que se refieren los artículos 4; 25, último párrafo; 27 y 28 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha clave será de observancia obligatoria para las dependencias y entidades y servirá de base para los registros de todas las etapas del proceso presupuestario y de los registros contables. (Artículo 28 segundo párrafo del RLFPRH).

c.7) Autorización de adecuaciones externas e internas.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la ley de ingresos o de excedentes de ingresos propios de las entidades (artículo 19 de la LFPRH).

Adecuaciones presupuestarias por concepto de traspasos de recursos y movimientos que se realicen durante el ejercicio fiscal en las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, a los calendarios del presupuesto, así como las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo (artículo 98 y 99 del RLFPRH).



c.8) Recursos presupuestarios obtenidos y por obtener, y los gastos presupuestarios ejercidos, y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su periodo fiscal.

Una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos sólo procederá hacer pagos, con base en los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda (artículo 54 párrafo primero de la LFPRH).

Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse (artículo 54 párrafo segundo de la LFPRH).

Los Poderes Legislativos y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio (artículo 54 párrafo tercero de la LFPRH).

c.9) Recursos presupuestarios por obtener, corresponderán al Presupuesto de Egresos de la Federación.

La ministración de los fondos correspondientes será autorizada en todos los casos por la SHCP, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (artículo 51 párrafo segundo de la LFPRH).

Los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y las entidades, recibirán y manejarán sus recursos, así como harán sus pagos a través de sus propias tesorerías o sus equivalentes (artículo 51 párrafo tercero de la LFPRH).

La Ministración de los recursos atenderá primordialmente el principio de oportunidad y respeto a los calendarios de gasto que se elaborarán con base en las prioridades y requerimientos de las dependencias y entidades, con el objeto de lograr una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos (artículo 51 párrafo quinto de la LFPRH).

c.10) Gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio.

Las entidades serán responsables de cubrir los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal a través de sus tesorerías con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago, incluyendo aquellos compromisos pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior, para lo cual deberán incluir en su flujo de efectivo las provisiones correspondientes (artículo 122 párrafo primero del RLFPRH).

Las erogaciones de las entidades por concepto de presupuesto devengado y no pagado al 31 de diciembre de cada ejercicio, se deberán registrar presupuestariamente con cargo al siguiente ejercicio fiscal dentro de su flujo de efectivo (artículo 122 párrafo segundo del RLFPRH).



c.11) Estados analítico de ingresos y del ejercicio presupuestal del gasto.

Los estados financieros y la información emanada de la Contabilidad, deberá sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. (Artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 30 de enero de 2018).

En lo relativo a la Federación los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los Poderes Legislativo y Judicial; las Entidades y los Órganos Autónomos permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera, considerando al menos lo siguiente: Estado analítico de ingresos, Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos. (Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado DOF el 30 de enero de 2018).

c.12) Ampliaciones y reducciones presupuestarias.

Las adecuaciones presupuestarias podrán ser compensadas dentro del monto total del presupuesto autorizado, reducciones líquidas y ampliaciones líquidas (artículo 93 del RLFPRH).

c.13) Los recursos y gastos presupuestarios se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.

Al respecto, son aplicables las disposiciones correspondientes de la LGCG (Ley General de Contabilidad Gubernamental), LFPRH, el RLFPRH, el PEF y el COG, de acuerdo con lo que sobre el particular establecen los incisos c.1) a c.12) anteriores.

### **Nota 3. Cumplimiento global de metas por programa**

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., durante el ejercicio fiscal 2020 en el Programa Anual de Trabajo considera tres objetivos prioritarios, siete estrategias prioritarias y 21 líneas de acción que contemplan metas físicas, y los beneficiarios de dichas líneas de acción, entre los que se encuentran, extensionistas, pobladores rurales, profesionistas, jornaleros y empresas.

En ellas se contempló la ejecución de 27 acciones y 300,600 personas beneficiarias, metas que tuvieron como base la demanda de la Secretaría del Bienestar para desarrollar capacidades en técnicos del Programa Sembrando Vida en la metodología para la planeación participativa que les ayudaría a realizar diagnósticos participativos y planes de acción comunitarios en los Centros de Aprendizaje Campesino (CAC).

Asimismo, consideró la demanda de la Secretaría de Educación Pública para la capacitación de personal de las Brigadas Educativas para el Desarrollo Rural, a cargo de la entonces Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAYCM), mismas que al final no se lograron concretar.

Posteriormente se agregaron las demandas de desarrollo de capacidades de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y del Municipio de Tenampulco, Puebla.



**2.5.1 Objetivo Prioritario 1.** Incrementar las capacidades de la población rural en colaboración con sus Asociados, en aspectos económico-productivos, sociales, humanos y de cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales en los territorios rurales.

**Estrategia 1. Línea de acción 1. Diseñar estrategias formativas y metodológicas de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia de tecnología acorde a las características de la población objetivo.**

Esta línea de acción se fundamentó en los acuerdos de colaboración logrados en el 2020; como respuesta a dichos acuerdos se diseñaron tres estrategias formativas y metodológicas de capacitación:

1. **Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario.** Para contribuir con el Programa Sembrando Vida, el INCA Rural acordó con la Secretaría del Bienestar diseñar una estrategia para capacitar a técnicos del programa Sembrando Vida, quienes trabajan en forma directa con pobladores rurales en zonas de alta y muy alta marginación.

La finalidad de esta estrategia fue desarrollar capacidades en los técnicos para aplicar metodologías de planeación participativa para el desarrollo rural, a partir de la realización de un diagnóstico en los ámbitos económico-productivo, sociocultural, de desarrollo humano y natural con los miembros de las Comunidades Aprendizaje Campesino (CAC) y para el diseño de planes de acción para el desarrollo comunitario.

El impacto de estas acciones permitiría empoderar a la población beneficiaria del Programa Sembrando Vida al identificar su realidad, tomar decisiones colectivas y acciones en colaboración para mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

Esta estrategia se diseñó bajo la modalidad mixta (virtual -presencial) para facilitar el cumplimiento de los objetivos del proceso formativo.

2. **"Intercambio de experiencia para desarrollar nuevas técnicas y capacidades a los emprendedores rurales de los territorios de OVOP, para darle valor agregado a sus productos y poder incursionar en nuevos mercados" (Desarrollo de Capacidades para la agregación de Valor OVOP).** A partir de un acuerdo entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de México y el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica se estableció un acuerdo para desarrollar capacidades en pequeños empresarios del sector rural.

Para su implementación, AMEXCID solicitó la participación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA) y en consecuencia del INCA Rural como la instancia dedicada al desarrollo de capacidades.

El objetivo de la colaboración fue desarrollar capacidades en pequeños emprendedores para darle valor a sus productos e incursionar en nuevos mercados, quienes a su vez podrían multiplicar la capacitación a otros pequeños empresarios.

Para ello se diseñó una estrategia en dos etapas, la primera incluía desarrollar capacidades para diseñar cursos de capacitación presenciales, la segunda etapa orientada a desarrollar sus capacidades para el diseño de estrategias para la agregación de valor a sus productos.



Se espera que los emprendedores puedan agregar valor a sus productos, pero a su vez, elaborar cursos de capacitación que les permitan multiplicar capacidades a otros productores.

Esta estrategia se diseñó bajo la modalidad virtual, al principio de los acuerdos se había considerado que un grupo de pequeños empresarios de Costa Rica visitara la Ciudad de México, sin embargo, esto no fue posible debido a la pandemia. del COVID-19.

3. **Formador de Formadores.** El INCA Rural tiene como sello distintivo la capacitación a formadores en metodología de trabajo-aprendizaje, no obstante, hasta antes de la pandemia, el modelo de formación era presencial.

El INCA Rural diseñó esta estrategia de manera virtual, principalmente para atender los acuerdos con la Secretaría del Bienestar y enfrentar las condiciones sanitarias que se presentaron desde marzo de 2020 en México, para ello era necesario analizar las necesidades de la metodología y diseñar herramientas que permitieran cumplir con los objetivos de aprendizaje planteados para formar a personas que capacitan a productores en el medio rural.

El objetivo fue que el INCA Rural estuviera preparado para atender la demanda de estos servicios bajo la modalidad virtual ante el escenario de que la pandemia continuaría durante 2021.

Con estas acciones, el INCA Rural logró la meta de diseñar 3 estrategias formativas y metodológicas que serán el pilar para ofertar estos servicios y enfrentar procesos de capacitación en línea ante las condiciones sanitarias que derivan de la pandemia.

### **Estrategia 1. Línea de acción 2. Diseñar materiales de capacitación formativa y técnica por eje de desarrollo.**

Al mes de diciembre, se diseñaron dos materiales de capacitación que corresponden a la estrategia de Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario para técnicos del Programa Sembrando Vida, para los temas: 1) Diagnóstico participativo comunitario y 2) Plan de acción comunitario.

Se diseñaron y adecuaron materiales a la plataforma de capacitación en línea que puso en marcha el INCA Rural en 2020 y se elaboró un manual de capacitación para consulta en versión digital.

Para la estrategia del Proyecto OVOP con Costa Rica, se desarrolló un material de capacitación denominado 3) Diseño de cursos de formación del capital humano que incluye materiales para la plataforma de capacitación en línea y un manual de capacitación para consulta en versión digital.

Para el cumplimiento de las metas institucionales, el INCA Rural, desarrolló 3 de los 4 materiales de capacitación programados en 2020, es importante señalar que no se logró elaborar los materiales correspondientes a la estrategia de Formador de Formadores debido a la restricción presupuestal, por lo que esta acción se reprogramará para 2021.



**Estrategia 1. Línea de acción 3. Ejecutar los servicios formativos y metodológicos de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia de tecnología.**

**Formador de Formadores  
Secretaría del Bienestar**

En seguimiento a los acuerdos institucionales que el INCA Rural asumió con la Secretaría del Bienestar para ejecutar la estrategia de Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario, durante los meses de junio a agosto de 2020 se llevó a cabo el proceso de alineación de los formadores/tutores en los que se consideró a los 4 Delegados Regionales del Instituto.

Al 30 de agosto de 2020, en este proceso se llevaron a cabo 5 talleres de capacitación en los que participaron 41 personas; de estos, 1 taller fue de alineación en la Ciudad de México y 4 talleres impartidos por los delegados del INCA Rural en sus respectivos estados como prueba piloto para identificar las buenas prácticas de la estrategia diseñada.

**Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario.  
Secretaría del Bienestar**

El proceso de capacitación a técnicos Sembrando Vida inició con el registro 275 técnicos en la plataforma virtual del INCA Rural, que iniciaron el proceso formativo virtual, estos técnicos trabajan en 18 estados: Chihuahua, Campeche, Colima, Nayarit, Hidalgo, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas, Sinaloa, Puebla, Durango y Tlaxcala.

Entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 el equipo de tutores llevó a cabo alrededor de 160 sesiones de trabajo en línea para dar seguimiento al proceso formativo de los técnicos, estas sesiones tienen como objetivo resolver dudas y retroalimentar a los grupos en sus actividades.

Como resultado del proceso formativo, al cierre de 2020, un total de 266 técnicos finalizaron la primera fase del proceso de capacitación que considera el "Diagnóstico participativo para el desarrollo comunitario", con lo cual, los técnicos desarrollaron sus capacidades para trabajar con los beneficiarios de los CAC para la identificación de los problemas y potencialidades de desarrollo. La segunda etapa del proceso formativo "Plan de acción comunitario" iniciará en enero de 2021.

**Intercambio de experiencias para desarrollar nuevas técnicas y capacidades a los emprendedores rurales de los territorios de OVOP, para darle valor agregado a sus productos y poder incursionar en nuevos mercados (Desarrollo de Capacidades para la agregación de Valor OVOP)  
MIDEPLAN – INDER Costa Rica**

Este proceso formativo inició el 14 de octubre con la participación de 50 participantes convocados por MIDEPLAN y el INDER de Costa Rica; por su parte, el INCA Rural asignó a 2 tutoras para dar seguimiento y acompañamiento.

La primera etapa del proceso formativo se denominó "Diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial" cuyo objetivo fue el dotar de herramientas a los emprendedores para la multiplicación de los procesos de formación en sus comunidades.



Durante el proceso de formación en línea, las tutoras identificaron que los participantes convocados por las autoridades de Costa Rica presentaban problemas para avanzar y asistir a las sesiones virtuales, lo anterior toda vez que algunos de ellos no contaban con computadoras, en otros casos no lograban tener una conexión a internet estable y en otros casos, los participantes no tuvieron tiempo para continuar.

Para atender la situación, MIDEPLAN asignó un coordinador específico para motivarlos, mientras que las tutoras del INCA Rural buscaron otros mecanismos de comunicación como WhatsApp; sin embargo, al final, MIDEPLAN informó al INCA Rural de la renuncia de 21 participantes.

Al 31 de diciembre de 2020, un grupo de 29 participantes terminaron la primera etapa del proceso formativo, las tutoras llevaron a cabo más de 25 sesiones virtuales y un seguimiento más personalizado con los emprendedores para lograr el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

### **Estrategia 2. Línea de acción 1. Diseñar procesos de seguimiento y evaluación de los servicios de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia.**

Al mes de diciembre y en seguimiento a las acciones de capacitación, se diseñaron procesos de seguimiento y evaluación de las estrategias de formación Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario para técnicos del Programa Sembrando Vida y Diseño de cursos de formación del capital humano para la estrategia del Proyecto OVOP con Costa Rica.

### **Estrategia 2. Línea de acción 2. Aplicar los instrumentos de seguimiento y evaluación de los servicios de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia.**

Se aplicaron 336 instrumentos de seguimiento y evaluación de los procesos de capacitación, distribuidos de la siguiente manera:

- 41 participantes del curso formador de formadores, llevado a cabo por los Delegados Regionales.
- Como seguimiento al proceso formativo, al cierre de 2020, a un total de 266 técnicos que finalizaron la primera etapa del proceso de capacitación del curso Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario, que considera el "Diagnóstico participativo para el desarrollo comunitario".
- Asimismo, al cierre del año, a 29 participantes que terminaron la primera etapa del proceso formativo, correspondiente al curso, Diseño de cursos de formación del capital humano para la estrategia del Proyecto OVOP con Costa Rica.

### **Estrategia 2. Línea de acción 3. Sistematizar, analizar, interpretar y retroalimentar las estrategias de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia**

Se realizó la sistematización, análisis, e interpretación de los instrumentos a fin de integrar el Informe de Seguimiento y Evaluación, el propósito es contribuir en la mejora de la calidad de los procesos de formación realizados; ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de objetivos y, sugerir las correcciones presentes y futuras que se consideren pertinentes al cumplimiento de los objetivos de dichos procesos formativos.



**Objetivo 2 "Incrementar la certificación de competencias laborales de la población rural en colaboración con sus Asociados, para mejorar su empleabilidad y/o sus ingresos."**

El Objetivo Prioritario 2, se integró por 5 Líneas de Acción, mediante las cuales se realizaron acciones y procesos de evaluación dirigidas a jornaleros con los siguientes resultados:

**Estrategia 1. Línea de acción 1. Diseñar estrategias de evaluación y certificación acorde a las características de la población objetivo.**

Se diseñó la Estrategia de evaluación con fines de certificación de competencias laborales de jornaleros agrícolas del estado de Puebla. La estrategia permitió el diseño de procesos y actividades para el reconocimiento de sus conocimientos, habilidades y actitudes a través de un proceso de capacitación y evaluación llevado a cabo por la red de evaluadores del INCA Rural, en los Estándares de Competencias EC0068 "Cosecha de Hortalizas" y EC0093 "Cosecha de Cítricos", para la certificación de las competencias laborales, ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias laborales (CONOCER).

**Estrategia 1. Línea de acción 2. Analizar estándares, normas y procesos de evaluación y certificación para garantizar la calidad y oportunidad de los servicios**

Se realizaron tres documentos de análisis de Estándares de Competencia que la Entidad de Evaluación y Certificación del INCA Rural tiene acreditados, los cuales se fundamentaron en aspectos de demanda, normativas y técnicos.

**Estrategia 1. Línea de acción 3. Ejecutar los servicios de evaluación y certificación**

En seguimiento a la estrategia de evaluación de pobladores rurales del estado de Puebla, se ejecutaron los procesos de evaluación con fines de certificación a 185 jornaleros.

**Resultados**

| Estándar                     | No. de procesos |
|------------------------------|-----------------|
| EC0093 Cosecha de Cítricos   | 89              |
| EC0068 Cosecha de hortalizas | 96              |
| <b>Total</b>                 | <b>185</b>      |

**Jornaleras y jornaleros evaluados según género**

| Estándar de Competencia | Mujeres   | Hombres    | Total      |
|-------------------------|-----------|------------|------------|
| Cosecha de Cítricos     | 29        | 60         | 89         |
| Cosecha de Hortalizas   | 38        | 58         | 96         |
| <b>Total</b>            | <b>67</b> | <b>118</b> | <b>185</b> |

El total de los 185 jornaleras y jornaleros evaluados, obtuvieron un juicio de "Competente", por lo que todos fueron acreedores a su certificado de competencia laboral.



**Estrategia 2. Línea de acción 1. Planear los procesos de verificación interna de los servicios de evaluación y certificación de competencias laborales.**

Se realizó el programa de control interno para la evaluación y certificación de los servicios de evaluación, que tiene como objetivo contar con una estrategia que nos permita dirigir y operar de manera sistemática los procesos y mejorar consistentemente la eficacia y eficiencia de su desempeño.

**Estrategia 2. Línea de acción 2. Aplicar los instrumentos de verificación interna de los servicios de evaluación y certificación de competencias laborales.**

Como parte del control de calidad de los procesos de evaluación, se aplicaron los instrumentos de verificación interna a los servicios de evaluación y certificación llevados a cabo a jornaleras y jornaleros del estado de Puebla. Lo que permitió tener un mayor control en la calidad de los procesos realizados de acuerdo a la normativa correspondiente, además se generó información base para implementar acciones preventivas para la mejora continua en la eficacia de la implementación de los procesos.

**2.4.3 Objetivo Prioritario 3. Aumentar la promoción y difusión de los programas capacitación, asesoría, transferencia tecnológica, evaluación, acreditación y certificación dirigidos a la población rural en colaboración con sus Asociados.**

**Estrategia 1. Línea de acción 1. Integrar y mantener actualizada una base de datos de necesidades de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.**

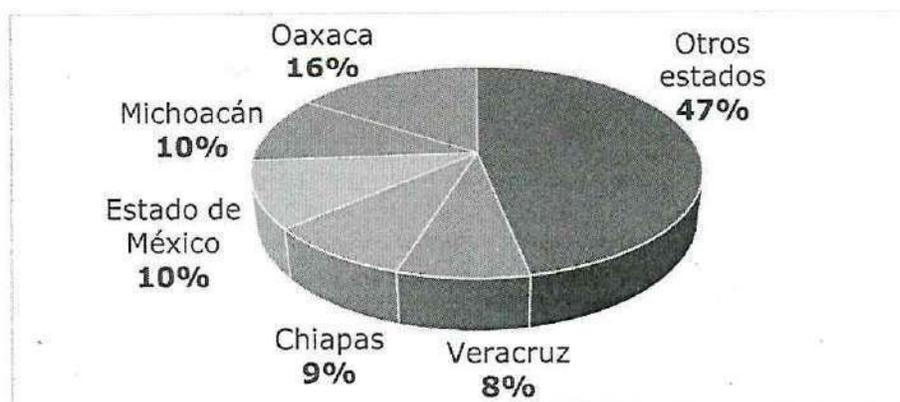
Como resultado de las acciones para operar la estrategia SENACATRI realizadas por el INCA Rural en coordinación con AGRICULTURA en el 2019, se obtuvo información a través de encuestas aplicadas en los 611 municipios donde se tuvo incidencia.

La información recabada fue analizada y se llevó a cabo un proceso de depuración que arrojó información precisa sobre las demandas de desarrollo de capacidades levantadas durante el ejercicio fiscal 2019 que finalizó el 31 de marzo de 2020.

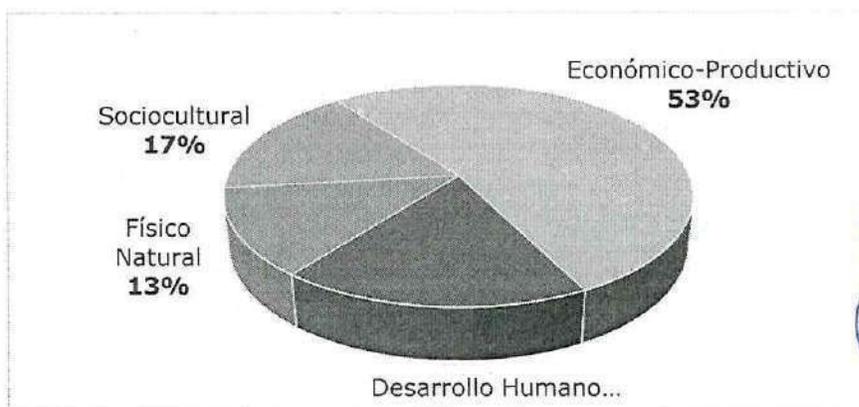
Entre la información más relevante que arrojó esta actividad, destaca lo siguiente:

- Se identificaron 10,000 demandas de capacitación en 611 municipios de 31 estados del país. La CDMX no fue considerada en virtud de que la SADER ya operaba programas en los municipios de alta y muy alta marginación.
- Los estados de Oaxaca, Michoacán, Estado de México, Veracruz y Chiapas presentaron la mayor cantidad de demandas de capacitación, estos 5 estados representan el 53% de las demandas nacionales.

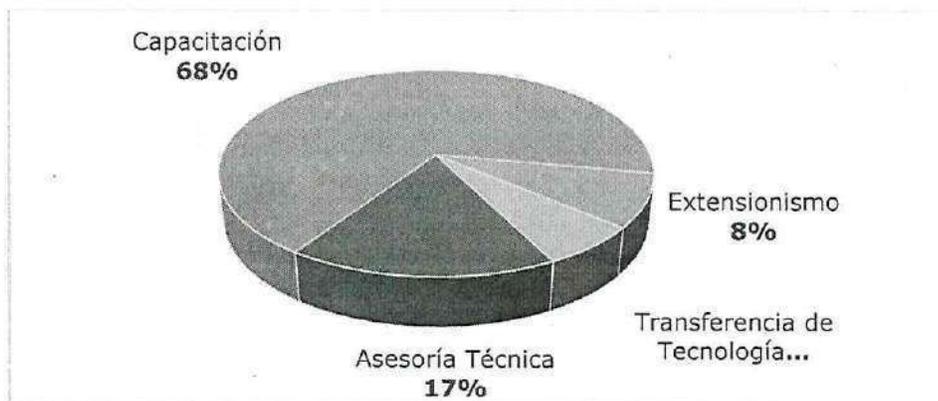




- Las demandas de desarrollo de capacidades en el ámbito nacional se acentuaron en el eje económico-productivo con 53%, mientras que los ejes desarrollo humano, sociocultural y natural tienen una demanda equilibrada entre el 13 y 18%.



- El 68% de los pobladores que participaron en la encuesta, demandan servicios de capacitación; continúan en orden descendente los servicios de asesoría técnica con 17%, los de extensionismo con 8% y finalmente los de transferencia de tecnología con 7%.



- En cuanto a las actividades productivas en donde se demandan servicios para el desarrollo de capacidades:
  - Las agrícolas representan el 62%, siendo las cadenas que más demandan acciones para el desarrollo de capacidades: maíz, hortalizas, café y frutas.
  - Las pecuarias representan el 31%, siendo las cadenas que más demandan acciones para el desarrollo de capacidades: bovinos, caprinos y aves.
  - Las forestales representan el 6% en donde destacan las acciones de conservación, protección a agroforestería, para desarrollar capacidades.
  - Las acuícolas representan el 1% siendo las cadenas que más demandan acciones para el desarrollo de capacidades: tilapia, pez diablo y trucha.

**Estrategia 1. Línea de acción 2.** Elaborar un programa nacional de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

Para contar con el Programa Nacional, el INCA Rural requiere ampliar la información sobre la demanda de las necesidades de capacitación de otras instituciones del sector.

Asimismo, se requiere información sobre la oferta de servicios para el desarrollo de capacidades a través de la aplicación de una encuesta a instituciones del sector en los ámbitos federal, estatal y municipal, además de algunas Organizaciones de la Sociedad Civil que apoyen con información sobre la oferta de los servicios para el desarrollo de capacidades. Esta actividad se reprogramará para 2021.

**Estrategia 1. Línea de acción 3.** Firmar instrumentos jurídicos con instituciones públicas, privadas o sociales para la realización de servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

En la búsqueda de instituciones aliadas que requieran de los servicios de desarrollo de capacidades, el INCA Rural realizó durante los meses de julio y agosto, un análisis de las políticas públicas en los ámbitos federal y estatal, así como de los programas prioritarios en los que pudiera contribuir para lograr sus metas institucionales.

Como resultado del mismo, se identificó que algunos de los programas prioritarios del gobierno federal tenían entre sus objetivos, el desarrollo de capacidades de la población objetivo, asimismo que se encontraban en pleno proceso operativo, por lo que ya se habían designado las instituciones coadyuvantes.

Por su parte, las instituciones públicas federales elaboraron durante julio, agosto y septiembre de 2020 sus programas institucionales alineados a los respectivos Programas Sectoriales 2020-2024 que fueron publicados en su mayoría en el mes de junio de 2020.

En este sentido, en el ámbito federal, el año 2020 fue un año en el que las instituciones del gobierno federal realizaron su planeación estratégica, con lo que muchos de los programas federales fueron rediseñados.



Por su parte, el análisis realizado en el ámbito estatal también arrojó diversas oportunidades para que el INCA Rural contribuyera al desarrollo de capacidades en el marco de los programas estatales de apoyo a población rural.

Un aspecto relevante, fue que 15 entidades federativas se encontraban en la parte final de su administración por lo que durante el 2021 se realizarán elecciones para el cambio de gobierno. Dada esta situación, los Delegados Estatales focalizaron sus esfuerzos para identificar oportunidades de colaboración en Estados que no presentaran estas condiciones.

Como base para la elaboración del Plan Anual de Trabajo aprobado en el mes de junio de 2020, el INCA Rural tomó acuerdos con la Secretaría del Bienestar para capacitar a Técnicos del programa Sembrando Vida y aunque las actividades se lograron ejecutar, no se logró la firma del instrumento jurídico.

Por su parte, con la Secretaría de Educación Pública, también hubo avances en un posible acuerdo para la capacitación de personal de las Brigadas Educativas para el Desarrollo Rural, a cargo de la entonces Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del mar (UEMSTAYCM), este último no logró prosperar.

Otro acuerdo que logró el INCA Rural fue en el marco de la colaboración de AMEXCID y AGRICULTURA con el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) para la ejecución del Proyecto: Intercambio de experiencia para desarrollar nuevas técnicas y capacidades a los emprendedores rurales de los territorios de OVOP, para darle valor agregado a sus productos y poder incursionar en nuevos mercados.

Estos acuerdos de colaboración se realizaron sin la firma de por medio de un instrumento jurídico.

Por su parte, los 2 instrumentos jurídicos que firmó el INCA Rural en el 2020, fueron los siguientes:

1. **ALTERNARE, A.C.** Es una Organización de la Sociedad Civil, cuenta con más de 22 años en pro de la conservación del área de hibernación de la mariposa monarca de la mano de las comunidades rurales y ejidos que habitan la región. Cuentan con un Modelo de Desarrollo Integral Sustentable, que se basa en la capacitación y acompañamiento en comunidades rurales para lograr que mejoren su calidad de vida al tiempo que se involucran en la conservación y regeneración ambiental.

El convenio se firmó en el mes de noviembre de 2020 teniendo como objetivo ofrecer servicios de capacitación, asesoría, evaluación y certificación en base a estándares de competencia laboral, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de ALTERNARE, A.C. Se espera que las acciones de este convenio inicien en el 2021.

2. **Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del estado de Yucatán (SEDER).** Este convenio marco 2020-2024 se firmó en el mes de diciembre de 2020 y su propósito principal es contribuir al desarrollo capacidades, el acompañamiento técnico, la transferencia de tecnología, evaluación y certificación de los actores del sector rural del estado de Yucatán, todo ello en el marco de los programas que opere dicha Secretaría.



Mediante el primer anexo técnico, el INCA Rural, capacitará a técnicos del programa "Veterinario en tu rancho", mediante un programa de formación en diagnóstico participativo, asesoría técnica y estrategias de intervención participativa; se capacitará a apicultores en buenas prácticas apícolas para todos aquellos apicultores que adquieran ejemplares de los Centros de Producción de Abeja Reina. Adicionalmente, se certificarán competencias de productores agrícolas, pecuarios y apícolas del estado.

Se espera que las acciones de este convenio se ejecuten en el primer trimestre de 2021 con la operación de los programas mencionados.

Otros esfuerzos para concretar acuerdos de colaboración que trabajó el INCA Rural fueron los siguientes:

1. **Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial (SEDATU).** En el marco del Programa de Mejoramiento Urbano, el INCA Rural podrá contribuir a la reactivación de los espacios construidos desde 2019. Estos espacios actualmente requieren de un trabajo conjunto con la comunidad donde se construyeron y se espera que las actividades para el desarrollo de capacidades atiendan a población rural que ha migrado a las zonas urbanas que se encuentran en los cinturones de marginación.

Durante los meses de septiembre a diciembre de 2020, ambas instituciones realizaron un análisis de los espacios en los cuales podrá establecer un programa piloto, así como la posible demanda de temas en los cuales trabajaron para elaborar la propuesta de convenio de colaboración 2020-2024.

2. **Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU).** Esta institución dependiente de SEMARNAT se encuentra en el establecimiento de Centros Ciudadanos para la Sustentabilidad, espacios públicos urbanos/periurbanos de encuentro e interacción de las personas y sus diversas organizaciones; donde se comparten valores, criterios y acciones que sensibilizan y detonan procesos para reconocer la riqueza biocultural del país y fortalecer la sustentabilidad de los territorios.

Se esperaba que la colaboración del INCA Rural contribuyera a promover la educación ambiental, concienciación intercultural, así como cohesión social, pues crean comunidad, sin embargo, no se logró concretar la alianza derivado de cambios en la estructura de la Secretaría.

3. **Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).** Esta institución es la responsable de la construcción del Tren Maya y uno de sus objetivos es contribuir al desarrollo de las comunidades rurales en las que tiene impacto el tren, por lo que el INCA Rural generó el acercamiento para desarrollar capacidades en los procesos de planeación participativa comunitaria. Con estas acciones se busca empoderar a los pobladores rurales para que sean partícipes de su propio desarrollo en el ámbito del Proyecto Tren Maya.

Para diciembre de 2020, ambas instituciones se encuentran en la elaboración del convenio marco de colaboración 2020-2024, mismo que se prevé firmar en el 2021.



En resumen, el INCA Rural logró la firma de 2 instrumentos jurídicos (Gobierno de Yucatán y Alternare A.C.) y 2 acuerdos de colaboración que no fueron firmados (Secretaría del Bienestar y AMEXID-MIDEPLAN), ambos formaron parte de las acciones ejecutadas por el Instituto en 2020. Asimismo, tiene en proceso la firma de 2 instrumentos jurídicos (SEDATU y FONATUR)

**Estrategia 2. Línea de acción 1.** Identificar a los clientes potenciales para presentar la oferta de servicios disponibles

Para optimizar la búsqueda de posibles clientes del INCA Rural, se elaboró una base de datos digital que precisa aquellas instituciones con las que tiene posibilidades de firmar instrumentos jurídicos. Esta base de datos incluye la información de contacto de los responsables y los temas que se visualizan puedan ser de interés mutuo.

Esta información servirá como insumo para preparar una agenda de vinculación que permita optimizar el proceso de contacto, presentación y concertación de servicios con las instituciones públicas o privadas que el INCA Rural vea una potencia colaboración para el cumplimiento de sus metas institucionales.

Es importante señalar que esta información es dinámica y se debe ajustar constantemente. En el 2021 esta información será clave previo a que las instituciones realicen su planeación anual.

**Estrategia 2. Línea de acción 2.** Elaborar un catálogo institucional de servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

Para apuntalar las actividades de promoción y concertación, el INCA Rural, diseñó un portafolio de servicios. Esta herramienta permitirá que los usuarios potenciales conozcan al Instituto, su misión y visión, así como los servicios que ofrece el Instituto.

Los servicios que se ofertan en este documento son:

- a) Talleres presenciales y en línea para profesionales del sector rural, tales como: Formación de Formadores, Diseño de talleres de formación presencial, Impartición de talleres de formación del capital humano de manera presencial, Planeación participativa para el desarrollo comunitario, Elaboración del diagnóstico participativo comunitario, elaboración del plan de acción comunitario, Diseño de proyectos de inversión rural, consultoría a empresas rurales.
- b) Talleres para productores, dirigidos a productores, jornaleros, pescadores y otras personas que requieren desarrollar conocimientos y habilidades en sus trabajos.
- c) Certificación de competencias, evaluando las competencias laborales de productores, jornaleros, pescadores y profesionales del sector rural en 17 Estándares de competencia laboral.

**Estrategia 2. Línea de acción 3.** Integrar una red nacional e internacional de especialistas en capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

Con miras a lograr un mayor acercamiento con los profesionales del sector, el INCA Rural desarrolló una herramienta digital para conformar la Red de Profesionales del Sector Rural cuyos objetivos son:



- Fomentar el mercado de prestación de servicios profesionales.
- Dar visibilidad a los profesionales ante las dependencias de Gobierno para posibles contrataciones en los programas que operan.
- Promover la capacitación, evaluación, acreditación y certificación de competencias laborales.
- Difundir información de interés sobre el sector rural.
- Generar un banco de información sobre las necesidades de capacitación de los Profesionales del Sector Rural.

Los beneficios que otorga esta Red a los profesionales son:

- Las instituciones de gobierno podrán ver su perfil y en su caso, contactarlos para participar en algún programa de gobierno:
- Conocerán la oferta de capacitación de las instituciones de gobierno y universidades del sector rural.
- Tendrán acceso a noticias e información actualizada del sector rural.
- Podrán conectar con otros profesionales del sector.

El lanzamiento oficial de la Red se realizó en el mes de octubre de 2020, a través de las redes sociales y la página web del INCA Rural y mediante correo electrónico a 16,316 técnicos.

Al mes de diciembre de 2020, se registraron 1,784 profesionales del sector rural en la Red.

Para el 2021, el INCA Rural continuará con las acciones de promoción para incrementar su registro; asimismo desarrollará un módulo de consulta para las instituciones de gobierno.

**Estrategia 2. Línea de acción 4.** Publicar en el portal institucional la oferta en materia de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

En el mes de noviembre de 2020, el INCA Rural realizó el lanzamiento oficial del portafolio de servicios a través de las redes sociales y la página web del INCA Rural y mediante correo electrónico a 16 mil técnicos.

Al 31 de diciembre de registraron 1,806 descargas del portafolio de servicios del INCA Rural a través de la página web del INCA Rural, además de 4,120 interacciones sobre el portafolio de servicios de la página de Facebook del Instituto.

**Estrategia 2. Línea de acción 5.** Diseñar estrategias de promoción, difusión y divulgación de los servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

En el último trimestre de 2020, se diseñó la estrategia de promoción, difusión y divulgación del INCA Rural cuyo objetivo es Estimular a la población objetivo para que demande los servicios de desarrollo de capacidades que ofrece el INCA Rural

Las estrategias puntuales que se definieron son las siguientes:

- Promover los servicios del INCA Rural en materia de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación y certificación de competencia laborales en el sector rural.



- Difundir contenidos de interés a la población objetivo, relacionada con el desarrollo de sus capacidades.
- Divulgar contenidos que permitan a la población objetivo comprender la importancia de desarrollar sus capacidades para mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

**Estrategia 3. Línea de acción 1.** Ejecutar la aplicación de las estrategias de promoción, difusión y divulgación de los servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

La estrategia de promoción, difusión y divulgación se ha ejecutado en los meses de octubre a diciembre de 2020, los materiales y contenidos que se han logrado hacer llegar a la población rural son los siguientes:

1. **Difusión de Materiales de formación.** Los materiales de capacitación de planeación participativa para el desarrollo comunitario fueron distribuidos a 1,750 técnicos del programa Sembrando Vida y los que corresponden a Diseño de cursos de formación presencial a 50 emprendedores del proyecto OVOP.

Además, se contabilizaron 1,996 visualizaciones de contenidos en el canal de YouTube del INCA Rural y 2,133 visualizaciones de contenido formativo sobre producción de cerdos en traspatio, totalizando 5,929 usuarios que recibieron estos materiales.

2. **Promoción de la Red de Profesionales del Sector Rural.** Un total de 16,316 técnicos recibieron un correo electrónico de invitación a registrarse en la Red; se realizó la difusión de esta promoción adicionalmente, a través de la página de Facebook del Instituto.
3. **Difusión de Portafolios de servicios del INCA Rural** Un total de 16,316 técnicos recibieron un correo electrónico con el portafolio de servicios del Instituto y se contabilizaron 4,120 visualizaciones de las publicaciones relacionadas con el portafolio de servicios. También se lograron 1,806 descargas del portafolio de servicios de la página web del INCA Rural; totalizando 22,242 personas que tuvieron acceso a este documento.
4. **Promoción de Video institucional del Director General.** Se lograron 5,100 visualizaciones del video del DG del INCA Rural en la página de Facebook del INCA Rural
5. **Difusión de Mensajes promocionales.** Se contabilizaron 6,128 visualizaciones e interacciones del 47 aniversario del INCA Rural

Al mes de diciembre de 2020, un total de 55,715 beneficiarios accedieron a los materiales de promoción, difusión y divulgación que generó el INCA Rural, no obstante que la meta establecida fue de 300,000, el Instituto continuará con la implementación de la estrategia de promoción difusión y divulgación durante el 2021.

**Estrategia 3. Línea de acción 2.** Evaluar la estrategia de promoción, difusión y divulgación de los servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

Se realizó la sistematización y análisis de la estrategia de promoción, difusión y divulgación de los servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación, en los meses de octubre y diciembre de 2020 obteniendo como resultado las siguientes consideraciones:



1. Se identificó falta de tiempo para la ejecución en las acciones comprometidas.
2. Complicada validación por parte de Comunicación Social de Agricultura para poder ejecutar las acciones de acuerdo con la normativa de comunicación que rige la Secretaría de Agricultura.
3. Se requiere generar contenido de manera continua para no perder la continuidad de la estrategia.

En el Cuadro siguiente se presentan los 3 indicadores establecidos por el INCA Rural en su Programa Institucional 2020, que están orientados a medir: los objetivos prioritarios, uno de ellos con medición anual y dos de medición trimestral, que integran los resultados de las acciones realizadas durante la ejecución del Programa Anual de Trabajo 2020.

### Comportamiento de los indicadores.

| Frecuencia de Medición | Objetivo Prioritario | Indicador   | Meta Programada              | Meta lograda   | Resultado | Variación |
|------------------------|----------------------|---|------------------------------|--|-----------|-----------|
| Trimestral             | 1.                   | Profesionales del sector con capacidades desarrolladas          | 320 profesionales del sector | 275/320 Acreditados  | 85.94 %   | -14.06    |
| Trimestral             | 2.                   | Beneficiarios certificados en competencias laborales            | 160 profesionales del sector | 185/160 beneficiarios certificados en competencias laborales | 115.62%   | 15.62%    |
| Anual                  | 3.                   | Beneficiarios que reciben material de difusión de los programas | 150,000                      | 55,715/150,000 beneficiarios de materiales de difusión       | 37.17%    | -62.85%   |

En cuanto al indicador del objetivo prioritario 1. Incrementar las capacidades de la población rural en colaboración con sus Asociados, en aspectos económico-productivos, sociales, humanos y de cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales en los territorios rurales, se logró incrementar las capacidades de 275 profesionales del sector que resultaron con dictamen de acreditado, quedando un 14.06% por debajo de la meta prevista, esta situación se debe a que los participantes de la estrategia de Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario que se ejecuta con los técnicos sociales del Programa Sembrando Vida, no concluyeron sus actividades al 31 de diciembre de 2020.

En cuanto al indicador del objetivo prioritario 2. Incrementar la certificación de competencias laborales de la población rural en colaboración con sus Asociados, para mejorar su empleabilidad y/o sus ingresos, se alcanzó la meta prevista de los beneficiarios certificados en competencias laborales, quedando incluso con una variación porcentual favorable.



En cuanto al indicador del objetivo prioritario 3. Aumentar la promoción y difusión de los programas capacitación, asesoría, transferencia tecnológica, evaluación, acreditación y certificación dirigidos a la población rural en colaboración con sus Asociados, se logró que el 37.17% de los beneficiarios accediera a materiales de promoción, difusión y divulgación, quedando por debajo de la meta un 62.82%. Este resultado se atribuye principalmente a que las acciones de promoción, difusión y divulgación no tuvieron el alcance planeado en la estrategia, principalmente por el incremento de las restricciones sanitarias en los estados aunado a la reducción de los recursos fiscales a la Institución.

a. Presupuesto autorizado.

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER) comunicó al INCA Rural mediante oficio número 510.-2476 de fecha 27 de diciembre de 2019, una programación original presupuestaria de recursos fiscales de \$33,873 integrados a nivel de flujo de efectivo del presupuesto de recursos propios de \$220,000 para el ejercicio 2020, que sumados ascienden a un monto de \$253,813.

Dicho presupuesto original fue modificado como resultado de las ampliaciones y reducciones presupuestarias, hasta concluir un presupuesto autorizado modificado por \$253,873. Tal y como se presenta en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.

La variación por un monto de \$60, que es el resultado de comparar el presupuesto autorizado modificado y el presupuesto autorizado original, resultado de los incrementos y disminuciones de recursos que se registraron en los ingresos fiscales y ya que el presupuesto de recursos propios no presenta modificación durante el ejercicio fiscal.

b. Presupuesto calendarizado, ministrado y ejercido.

Con relación al ejercicio presupuestal y su calendarización, se presenta a continuación un resumen de las variaciones por cada mes de operación del ejercicio de 2020.

| <b>Variaciones presupuestales de más (menos) en el ejercicio de 2020</b> |   |                                   |  |
|--|---|-----------------------------------|--|
| <b>Mes</b>   | <b>Modificado autorizado vs. ministrado</b> | <b>Ministrado contra ejercido</b> | <b>Modificado autorizado contra ejercido</b> |
| Enero  | -44   | 2,487                             | 2,443  |
| Febrero  | 9   | 387                               | 396  |
| Marzo  | 24,460                                      | 885                               | 25,346                                       |
| Abril  | 24,549                                      | 429                               | 24,978                                       |
| Mayo   | 24,489                                      | 398                               | 24,887                                       |
| Junio  | 24,630                                      | 281                               | 24,911                                       |
| Julio  | 24,848                                      | -930                              | 23,918                                       |
| Agosto   | 24,115                                      | -1,242                            | 22,872                                       |
| Septiembre   | 24,359                                      | -988                              | 23,372                                       |
| Octubre  | 24,549                                      | 51                                | 24,600                                       |
| Noviembre  | 24,882                                      | -1,024                            | 23,857                                       |
| Diciembre  | -2,315                                      | -734                              | -3,049                                       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>218,531</b>                              | <b>-</b>                          | <b>218,531</b>                               |

Se observó una variación por un importe de \$218,531, resultado de la comparación entre el presupuesto modificado autorizado por un importe de \$253,873 y el ministrado por un importe de \$35,342, a que se refiere la nota 4b) (1) posterior.

#### Nota 4. Variaciones en el ejercicio presupuestal

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos y egresos, se muestra a continuación:

a. Variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos.

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$253,873, se cobraron y se obtuvieron recursos por \$35,342, de lo que resulta una variación por \$218,531, que se describe en el siguiente inciso por origen de los recursos y por capítulo de gasto, con su expresión en cifras absolutas y relativas.

b. Variaciones en el ejercicio presupuestal de egresos.

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$253,873, se ejercieron recursos por \$35,342, de lo que resulta una variación por \$218,531, que posteriormente se comenta y se resume enseguida por capítulo de gasto, con su expresión en cifras absolutas y relativas.

| Capítulo                            | Autorizado Modificado | Ejercido      | Importe        | %         |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------|----------------|-----------|
| <b>Gasto corriente de operación</b> |                       |               |                |           |
| Servicios personales                | 22,939                | 22,939        | 0              | 100       |
| Materiales y suministros            | 1,409                 | 882           | 527            | 63        |
| Servicios generales                 | 229,525               | 11,521        | 218,004        | 5         |
|                                     | <b>253,873</b>        | <b>35,342</b> | <b>218,531</b> | <b>14</b> |
| <b>Inversión física</b>             |                       |               |                |           |
| Bienes muebles                      |                       |               |                | -         |
| <b>Total</b>                        | <b>253,873</b>        | <b>35,342</b> | <b>218,531</b> | <b>14</b> |

El presupuesto ejercido al compararse con el presupuesto autorizado modificado refleja una variación por \$218,531, en los rubros de materiales y suministros por un monto de \$527 y \$218,004 de servicios generales. El menor ejercido reflejado se debe principalmente porque no se recibieron recursos de convenios, causado por la contingencia del virus SARS-COV2 (COVID-19) en México.

#### Nota 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, en relación a la normatividad vigente adoptó políticas para dar cumplimiento con las disposiciones de austeridad, establecido en el Artículo 13 del DPEF-2019, que señala que "Las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la LFPRH, y en las demás disposiciones aplicables", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018.



**Nota 6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales**

Se presenta un análisis de la conciliación contable presupuestaria de los Ingresos obtenidos por un importe de 152,729 miles que se presentan en los formatos de Ingresos y Gastos de Flujo de Efectivo, con los Ingresos contables por un importe de 35,342 miles de pesos, que representan una variación de 117,387 miles de pesos los cuales se encuentran integrados por:

| CONCEPTO                               | SIGNO | MONTO   | SALDO          |
|--|-------|---------|----------------|
| <b>Ingresos presupuestales 2019</b>    |       |         | <b>152,729</b> |
| Ingresos devengados de propios 2019    | -     | 114,759 |                |
| Ingresos devengados de fiscales 2019   | -     | 1,867   |                |
| Recursos no ejercidos de fiscales 2020 | -     | 761     |                |
| <b>Total</b>                           |       |         | <b>117,387</b> |
| <b>Ingresos contables 2020</b>         |       |         | <b>35,342</b>  |

Se presenta un análisis de la conciliación contable presupuestaria del Gasto programable por importe de \$297,770 sobre la base de flujo de efectivo, con los Gastos contables por un importe de \$35,342, que refleja una variación de \$262,428, los cuales se encuentran integrados como sigue:

| CONCEPTO                              | SIGNO | MONTO   | SALDO          |
|---------------------------------------|-------|---------|----------------|
| <b>Gastos presupuestales 2020</b>     |       |         | <b>297,770</b> |
| Pasivo circulante 2019 pagado en 2020 | -     | 257,457 |                |
| Operaciones Ajenas                    | -     | 4,971   |                |
| <b>Total</b>                          |       |         | <b>262,428</b> |
| <b>Gastos contables 2020</b>          |       |         | <b>35,342</b>  |

De los \$297,770 reportados en la Cuenta Pública 2020, principalmente en la columna del "devengado" de los formatos "Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto", se encuentran integrados de recursos del ejercicio fiscal 2020, pasivo circulante 2019 y operaciones ajenas, como se detalla a continuación:



| CONCEPTO                              | Autorizado Modificado | Ejercido       | Importe        |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|
| Gasto corriente de operación          | 253,873               | 35,342         | 218,531        |
| <b>Más:</b>                           |                       |                |                |
| Pasivo circulante 2019 pagado en 2020 |                       | 257,457        | -257,457       |
| Operaciones ajenas                    |                       | 4,971          | -4,971         |
| <b>Total por ejercer</b>              | <b>253,873</b>        | <b>297,770</b> | <b>-43,897</b> |

### Nota 7. Sistema integral de información

Con relación a los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el DOF de fecha 23 de julio de 2019. El Instituto envió en la plataforma del SIIWeb, la información presupuestaria referente al ejercicio fiscal 2020, se cumplió al cien por ciento.

### Nota 8. Tesorería de la federación

Con base a las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.8) párrafo cuarto y quinto, se resumen a continuación los enteros y reintegros efectuados a la TESOFE por concepto de productos financieros y por concepto de reintegros de recursos fiscales y propios no devengados al 31 de diciembre de 2020.

- a) Enteros por rendimientos financieros de recursos fiscales, efectuados a la TESOFE, aperturados en BANCOMER, S.A.

| NÚMERO DE CUENTA  | MES     | FECHA      | MONTO        |            |
|-------------------|---------|------------|--------------|------------|
| RECURSOS FISCALES | ENERO   | 04/02/2020 | 0.1          |            |
| BBVA BANCOMER     | FEBRERO | 02/03/2020 | 0.1          |            |
| CTA. 0166578462   | MARZO   | 08/04/2020 | 0.1          |            |
|                   | ABRIL   | 05/05/2020 | 0.1          |            |
|                   | MAYO    | 03/06/2020 | 0.1          |            |
|                   | JUNIO   | 02/07/2020 | 0.2          |            |
|                   | JULIO   | 05/08/2020 | 0.1          |            |
|                   | AGOSTO  | 01/09/2020 | 0.1          |            |
|                   |         |            | <b>TOTAL</b> | <b>0.9</b> |

- b) Enteros por rendimientos financieros de recursos propios, efectuados a la Tesorería de la Federación:



| NÚMERO DE CUENTA    | MES     | FECHA      | MONTO        |            |
|---------------------|---------|------------|--------------|------------|
| SENACATRI 2019      | ENERO   | 04/02/2020 | 3.0          |            |
| BANCOMER S.A        | FEBRERO | 02/03/2020 | 2.3          |            |
| No. Cta. 0112996588 | MARZO   | 08/04/2020 | 1.9          |            |
|                     | ABRIL   | 05/05/2020 | 1.3          |            |
|                     | MAYO    | 03/06/2020 | 0.9          |            |
|                     |         |            | <b>TOTAL</b> | <b>9.4</b> |

| NÚMERO DE CUENTA    | MES     | FECHA      | MONTO        |             |
|---------------------|---------|------------|--------------|-------------|
| CADER 2019          | ENERO   | 04/02/2020 | 8.6          |             |
| BANCOMER S.A        | FEBRERO | 02/03/2020 | 10.2         |             |
| No. Cta. 0113470482 | MARZO   | 08/04/2020 | 9.9          |             |
|                     | ABRIL   | 05/05/2020 | 6.7          |             |
|                     | MAYO    | 03/06/2020 | 1.9          |             |
|                     | JUNIO   | 02/07/2020 | 0.3          |             |
|                     |         |            | <b>TOTAL</b> | <b>37.6</b> |

- c) Reintegros de recursos fiscales correspondiente al ejercicio fiscal 2019, enviados a la TESOFE durante el ejercicio fiscal 2020.

| TIPO DE GASTO  | EJERCICIO | NO. OPERACIÓN | FECHA DE REINTEGRO | IMPORTE        |
|----------------|-----------|---------------|--------------------|----------------|
| SENACATRI 2019 | 2019      | 001412334439  | 14/01/2020         | 163.4          |
| CADER 2019     | 2019      | 001412333853  | 14/01/2020         | 421.7          |
| CADER 2019     | 2019      | 015412847625  | 02/06/2020         | 1,058.6        |
| SENACATRI 2019 | 2019      | 020912970386  | 27/07/2020         | 2.7            |
|                |           |               | <b>SUMA</b>        | <b>1,646.4</b> |

- d) Reintegros de recursos fiscales correspondiente al ejercicio fiscal 2020, enviado a la TESOFE durante el ejercicio fiscal 2021.

| TIPO DE GASTO | EJERCICIO | NO. OPERACIÓN | FECHA DE REINTEGRO | IMPORTE      |
|---------------|-----------|---------------|--------------------|--------------|
| FISCALES 2020 | 2020      | 101312584117  | 13/01/2021         | 504.9        |
| FISCALES 2020 | 2020      | 101312584245  | 13/01/2021         | 255.6        |
|               |           |               | <b>SUMA</b>        | <b>760.5</b> |

- e) Reintegros de recursos propios correspondiente al ejercicio fiscal 2019 y 2020, enviados a la TESOFE en el ejercicio fiscal 2020.



| TIPO DE GASTO  | EJERCICIO | NO. OPERACIÓN | FECHA DE REINTEGRO | IMPORTE          |
|----------------|-----------|---------------|--------------------|------------------|
| CADER 2019     | 2019      | 001412331699  | 14/01/2020         | 13,106.0         |
| SENACATRI 2019 | 2019      | 001412334265  | 14/01/2020         | 8,528.0          |
| CADER 2019     | 2020      | 011112018607  | 20/04/2020         | 114,759.3        |
| CADER 2019     | 2019      | 015512853176  | 03/06/2020         | 25,954.0         |
| SENACATRI 2019 | 2019      | 014812724941  | 23/07/2020         | 23,745.9         |
| CADER 2019     | 2019      | 020512900125  | 23/07/2020         | 299.9            |
| SENACATRI 2019 | 2019      | 020512900260  | 23/07/2020         | 55.9             |
|                |           |               | <b>SUMA</b>        | <b>189,449.0</b> |

### Nota 9. Disponibilidad inicial y final

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se presentan y comparan las disponibilidades inicial y final, de conformidad con los estados presupuestales, la Cuenta Pública y los estados financieros, como se muestra a continuación:

a) Disponibilidad inicial 2020.

|   |  |            |
|---|--|------------|
| a.1) Estado del ejercicio presupuestal del gasto 2019 (final) | Estado analítico de ingresos presupuestales 2020 (inicial) | Diferencia |
| 334,849   | 334,849  | -          |

|                                  |                               |            |
|----------------------------------|-------------------------------|------------|
| a.2) Cuenta Pública 2019 (final) | Cuenta Pública 2020 (inicial) | Diferencia |
| 334,849                          | 334,849                       | -          |

|  |   |            |
|--|---|------------|
| a.3) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2019 final) | Estado de situación financiera 2020 (inicial) | Diferencia |
| 334,849  | 334,849                                       | -          |

|   |                               |            |
|---|-------------------------------|------------|
| a.4) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2019 (final) | Cuenta Pública 2020 (inicial) | Diferencia |
| 334,849   | 334,849                       | -          |

b) Disponibilidad final 2020



| b.1) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2020 (final) | Estado del ejercicio presupuestal del gasto 2020 | Diferencia |
|---|--|------------|
| 1,757   | 1,757  | -          |

| b.2) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2020 (final) | Estado de situación financiera 2020 (final) | Diferencia |
|---|---|------------|
| 1,757   | 1,757                                       | -          |

| b.3) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2020 (final) | Cuenta Pública 2020 (final) | Diferencia |
|---|-----------------------------|------------|
| 1,757   | 1,757                       | -          |

**Nota 10. Presupuesto comprometido devengado**

EL INCA Rural, con relación al presupuesto comprometido devengado y considerando las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.10), preparó y presentó el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto (EEPG), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que al compararse con la disponibilidad final de dicho Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto, así como con los rubros del pasivo y de efectivo (incluye inversiones temporales en valores) del Estado de Situación Financiera (ESF) al 31 de diciembre de 2020, se comparan conforme el cuadro siguiente:

| Presupuesto comprometido devengado (EEPG) | Disponibilidad final (EEPG) | Diferencia |
|---|-----------------------------|------------|
| 1,757                                     | 1,757                       | 0          |

| Presupuesto comprometido devengado (EEPG) | Efectivo al 31 -dic-20 (ESF) | Diferencia |
|---|------------------------------|------------|
| 1,757                                     | 1,757                        | 0          |

**Nota 11. Operaciones ajenas**

INCA Rural, con base a las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.11), así como del Oficio 307.A-2740 del 1 de abril de 2002 de la Unidad de Política Presupuestaria de la SHCP, correspondiente al "Acuerdo que ratifica la metodología para el registro presupuestario de las operaciones ajenas de las entidades paraestatales para el ejercicio fiscal del año 2001", que a la fecha se mantiene vigente, en el sentido de que el resultado neto de las operaciones ajenas se registrará en el gasto programable, independientemente de que su saldo sea positivo o negativo, preparó y presentó en el Estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, por concepto de "Operaciones Ajenas" la cifra neta de 4,971 miles de pesos, que resulta de comparar por dicho concepto, los ingresos presupuestales por 20,680 miles y los egresos presupuestales por 17,142 miles, como se resume en el cuadro siguiente:



| OPERACIONES AJENAS                             | INGRESOS      | EGRESOS       | NETO         |
|--|---------------|---------------|--------------|
| Por cuenta de terceros                         |               |               |              |
| Retenciones de I.S.R.                          | 19,657        | 21,506        | 1,849        |
| Retenciones de cuotas                          | 2,337.00      | 2,318.00      | -19          |
| Retenciones de otros impuestos                 | 29,915        | 32,974        | 3,059        |
| <b>Total</b>                                   | <b>51,909</b> | <b>56,798</b> | <b>4,889</b> |
| Derivado de erogaciones recuperables           |               |               |              |
| Préstamos a empleados                          | 564           | 593           | 29           |
| Otros provenientes de erogaciones recuperables | 152           | 205           | 53           |
| <b>Total</b>                                   | <b>716</b>    | <b>798</b>    | <b>82</b>    |
| <b>GRAN TOTAL</b>                              | <b>52,625</b> | <b>57,596</b> | <b>4,971</b> |

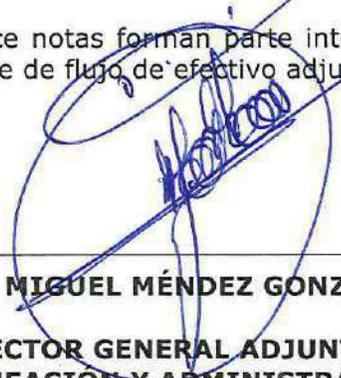
## 12. Estado presupuestal de ingresos y egresos

INCA Rural, con base en las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.3), c.4) y c.11), preparó y presentó el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, el Estado analítico de ingresos presupuestarios y el Estado del Ejercicio presupuestal del gasto, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

## 13. Lineamientos Específicos de la Cuenta Pública

Los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2020, emitido mediante Oficio 309-A.-002/2020 de fecha 29 de enero de 2021, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas trece notas forman parte integrante del Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre base de flujo de efectivo adjunto.

  
**LIC. MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

  
**L.C. DIANA LETICIA GODÍNEZ GONZÁLEZ**  
**JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**